



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**“DISEÑO DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN NOFA
S.A.”**

Autores:

Pachay Quevedo David Javier

Ávila Quimi Daniel Vicente

Tutor de tesis:

CPA. Dennise Ivonne Quimi Franco, Mgs

GUAYAQUIL – ECUADOR

2018



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS			
TÍTULO: Diseño de controles internos contables y tributarios en NOFA S.A.			
AUTORES: Pachay Quevedo David Javier Ávila Quimi Daniel Vicente		TUTOR: C.P.A. Dennise Ivonne Quimi Franco, Mgs	
		REVISORES: CPA. Alvarado Zúñiga Marlín Manuel., Mgs	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil		FACULTAD: Ciencias Administrativas	
CARRERA: Contaduría Pública Autorizada			
FECHA DE PUBLICACIÓN:		Nº DE PÁGS: 116	
ÁREA TEMÁTICA: Auditoría Administrativa, Planeación Estratégica			
PALABRAS CLAVES: control, tributación, normativas, leyes, riesgos.			
RESUMEN: La presente investigación tiene como objetivo principal diseñar un control contable y tributario en NOFA S.A., mediante la investigación de campo se pudo evidenciar las falencias dentro del departamento y por lo tanto, se estableció la elaboración de un organigrama estructural del departamento, políticas y manuales contables, asignación de funciones específicas al personal, cronograma de las actividades tributarias que detalle los plazos de las obligaciones con los entes reguladores competentes. La presente investigación asigna como herramientas fundamentales para el levantamiento de información necesaria: el estudio de campo a realizarse mediante encuestas a los colaboradores del departamento contable y tributario, entrevistas al Gerente financiero y profesionales expertos en la materia, en consecuencia, se logró evidenciar los procesos dentro del departamento contable y tributario revelando las fallas en el desarrollo de sus actividades El diseño de control interno beneficiará a la empresa de manera evidente al promover la eficacia y transparencia en las operaciones, fomentar la práctica de valores, contar con información real, veraz, verificable que facilite el cumplimiento de normativas y leyes, influyendo positivamente en los resultados de las actividades ejecutadas en la empresa, procesos y procedimientos efectuados por los trabajadores, contribuyendo con la reducción de riesgo y falencias dentro la organización para no afectar los intereses de los clientes y adicional velar por los beneficios de los accionistas.			
Nº DE REGISTRO (en base de datos):		Nº DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			
ADJUNTO PDF	SI ☒	NO ☐	
CONTACTO CON AUTORES Pachay Quevedo David Javier Ávila Quimi Daniel Vicente	TELÉFONO: 0984292052 0994565137		EMAIL: dpachay@dmconsultax.com daniel_men90@hotmail.com
	CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN: Secretaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. 042-284505 - 042-287258		
		NOMBRE: Ab. Elizabeth Coronel C.	
		TELÉFONO: 04-2281559	

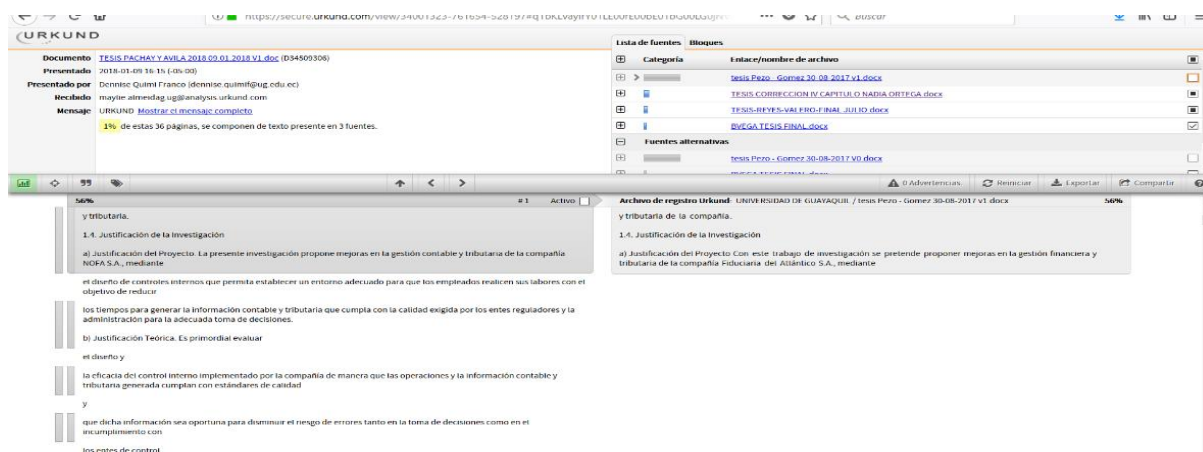


UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA
Unidad de Titulación



Certificado de porcentaje de similitud

Yo, C.P.A. DENNISE IVONNE QUIMI FRANCO, Mgs, tutor de la tesis de “DISEÑO DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN NOFA S.A.”, elaborada por los Sres. PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER y AVILA QUIMI DANIEL VICENTE, egresados de la carrera de CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA, **CERTIFICO** que la presente fue analizada en el programa URKUND en enero 9 del 2018, otorgando un nivel de coincidencia del 1%, por lo que los señores egresados anteriormente mencionados podrán solicitar la respectiva fecha de sustentación.



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS PACHAY Y AVILA 2018 09.01.2018 V1.doc (D34509306)
 Submitted: 1/9/2018 10:15:00 PM
 Submitted By: dennise.quimif@ug.edu.ec
 Significance: 1 %

Sources included in the report:

TESIS CORRECCION IV CAPITULO NADIA ORTEGA.docx (D34293363)
 BVEGA TESIS FINAL.docx (D15635194)
 TESIS-REYES-VALERO-FINAL JULIO.docx (D29778223)

Instances where selected sources appear:

-

C.P.A. DENNISE IVONNE QUIMI FRANCO, MGS
TUTOR
CARRERA C.P.A.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURIA PUBLICA AUTORIZADA
Unidad de Titulación



Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis son de absoluta propiedad y responsabilidad de:

Ávila Quimi Daniel Vicente con C.I. # 0930410469

Cuyo tema es: “Diseño de controles internos contables y tributarios en NOFA S.A.”

Derechos que renunciamos a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

Pachay Quevedo David Javier

C.I. # 0923522262

Ávila Quimi Daniel Vicente

C.I. # 0930410469



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURIA PUBLICA AUTORIZADA
Unidad de Titulación



Nosotros, Pachay Quevedo David Javier y Ávila Quimi Daniel Vicente, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí elaborado es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento, por ello cualquier utilización de este documento viola los derechos de propiedad del autor.

Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

2018 facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

Derechos Reservados de los Autores.

Pachay Quevedo David Javier

C.I. # 0923522262

Ávila Quimi Daniel Vicente

C.I. # 0930410469



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA
Unidad de Titulación



Certificación del tutor

Guayaquil, 10 de enero de 2018

Ing. Com. Leonor Morales G. Msc.

Directora de Carrera

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. El Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **DISEÑO DE CONTROLES INTERNOS Y TRIBUTARIOS EN NOFA S.A.** de los estudiantes **PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER** y **ÁVILA QUIMI DANIEL VICENTE**, indicando han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- ✓ El trabajo es el resultado de una investigación.
- ✓ El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- ✓ El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- ✓ El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes que los estudiantes están aptos para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente;

C.P.A. DENNISE IVONNE QUIMI FRANCO, MGS
C.I. 0924453582

Dedicatoria

Dios me ha brindado sabiduría, fortaleza y perseverancia para desarrollarme profesionalmente, a mi madre por sus consejos y guiarme por el camino del bien, y a mi cuñado que por su apoyo incondicional en todo momento.

David Javier Pachay Quevedo

Dedicatoria

Dios es quien me ha dado la oportunidad de vivir y llegar hasta este momento tan importante en mi vida.

A mis padres quienes durante toda mi vida han sido un pilar fundamental inculcándome buenos valores y me ha apoyado en mis estudios.

.

Daniel Vicente Ávila Quimi

Agradecimiento

En primer lugar, agradecemos a Dios quien nos ha bendecido con la sabiduría para cumplir esta tan importante meta en nuestra vida en el ámbito profesional.

A nuestros familiares quienes siempre nos animaban a seguir adelante y aconsejaban para alcanzar nuestras metas y sueños como profesionales.

Agradecemos a nuestra Tutora C.P.A. Dennise Ivonne Quimi Franco Mgs., quien nos guio para el desarrollo de la presente investigación, su indiscutible experiencia y comprensión fue de gran aporte.

Agradecemos a la Universidad de Guayaquil que durante varios años nos brindó sabiduría a través de sus docentes y demás personal, así también a la facultad de Ciencias Administrativas, a la cual estamos orgullosos de representar y dejar como legado la presente investigación para futuras generaciones.

David Javier Pachay Quevedo.

Daniel Vicente Ávila Quimi.

Tabla de contenido

Portada	i
Repositorio nacional en ciencias y tecnología	ii
Certificado de porcentaje de similitud	iii
Licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines no académicos	iv
Certificación del tutor	vi
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	ix
Lista de tablas	XVI
Lista de figuras	XVII
Lista de apéndice	XVIII
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Antecedentes	5
Capítulo I	6
El Problema	6
1.1. Planteamiento del problema	6
1.2. Formulación y Sistematización del Problema	7
1.3. Objetivos de la Investigación	7

1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos.....	7
1.4. Justificación de la Investigación	8
1.5. Delimitación de la Investigación	10
1.6. Hipótesis	10
1.6.1. Variable Independiente.....	10
1.6.2. Variable Dependiente.....	10
1.6.3. Operacionalización de las Variables.....	11
Capítulo II	12
Marco Referencial.....	12
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2. Marco Teórico.....	13
2.2.1. Control Interno.....	14
2.2.2. Objetivos del Control Interno.	14
2.2.3. Componentes del Control Interno.....	15
2.2.4. Estructura del control interno.....	17
2.2.5. Tipos de control.	18
2.2.6. Tipos de control interno	18
2.2.7. Reconocimiento y medición inicial y posterior.	19
2.2.8. Deterioro de activos financieros.	21
2.2.9. Baja de activos y pasivos financieros.	21

2.2.10. Impuestos y retenciones.....	22
2.2.11. Propiedades y equipo	22
2.2.12. Activos intangibles.....	23
2.2.13. Impuesto a la renta corriente y diferido.	23
2.3. Marco Conceptual.....	24
2.3.1. Administración.....	24
2.3.2. Contabilidad.....	24
2.3.3. Fraude.	25
2.3.4. Procesos	25
2.3.5. Rentabilidad	25
2.3.6. Tributación.....	26
2.4. Marco Legal	26
2.4.1. Código de trabajo.....	26
2.4.2. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.....	28
2.4.3. Constitución de la República del Ecuador.	29
2.4.4. Contraloría General del Estado.....	30
2.4.5. Superintendencia de Compañías.	34
2.4.6. Plan Nacional del Buen Vivir	36
Capítulo III.....	38
Marco Metodológico.....	38
3.1. Diseño de la Investigación	38

3.2. Tipo de la Investigación.....	38
3.3. Población y muestra.....	38
3.4. Técnicas e Instrumentos de investigación.....	39
3.5. Desarrollo e interpretación de las entrevistas	40
3.5.1. Entrevista al Auditor Externo 1.	40
3.5.2. Entrevista al Auditor Externo 2.	42
3.5.3. Entrevista a la Economista.....	43
3.5.4. Entrevista al Gerente Financiero.....	45
3.5.5. Desarrollo e interpretación de las encuestas.	47
3.6. Análisis de resultados.	57
3.6.1. Resultados entrevista Auditor Externo 1	57
3.6.2. Resultados entrevista Auditor Externo 2.	57
3.6.3. Resultados entrevista Economista.....	57
3.6.4. Resultados entrevista Gerente Financiero. NOFA S.A.....	58
3.7. Validación de hipótesis	58
Capítulo IV.....	60
La Propuesta.....	60
4.1. Tema	60
4.2. Título.....	60
4.3. Justificación	60
4.4. Objetivo de la propuesta	61

4.4.1 Objetivo general.....	61
4.4.2. Objetivos específicos	61
4.5. Responsables de los procesos contables y tributarios.....	61
4.6. Propuesta de organigrama estructural enfocado al departamento contable y tributario ...	62
4.7. Propuesta de manual de funciones por cargos.	63
4.7.1. Manual de funciones del Gerente Financiero.	64
4.7.2. Manual de funciones del Contador General.....	67
4.7.3. Manual de funciones del Sub Contador.	70
4.7.4. Manual de funciones del Auxiliar Contable.	73
4.8. Evaluación y monitoreo del cumplimiento en los procesos contables y tributarios	76
4.9. Propuesta de políticas contables	77
4.9.1. Manual de políticas y procedimientos contables.	77
4.9.2. Propuesta de políticas del cumplimiento tributario	84
4.10. Procedimientos generales en el departamento contable y tributario.....	84
4.11. Calendario de obligaciones con los entes reguladores.....	85
4.11.1 Plazos para declarar impuestos.	85
4.11.2 Plazos para reportar información al S.R.I.....	86
4.11.3 Impuestos municipales.....	86
4.11.4 Plazos para pagar beneficios sociales	87
4.11.5 Cronograma de actividades tributarias.....	88
Conclusiones	89

Recomendaciones	90
Referencias bibliográficas.....	92

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de las Variables</i>	11
Tabla 2 <i>Selección de muestras.</i>	39
Tabla 3 <i>Tiempo de labores en la empresa.</i>	47
Tabla 4 <i>Existencia de funciones establecidas en la empresa.</i>	48
Tabla 5 <i>Consulta sobre existencia de técnicas y guías de procedimiento.</i>	49
Tabla 6 <i>Consulta sobre suministro con instructivos o capacitaciones al nuevo personal.</i>	50
Tabla 7 <i>Influencia positiva de la aplicación de controles en tiempo y calidad.</i>	51
Tabla 8 <i>Consulta sobre métodos de control aplicados.</i>	52
Tabla 9 <i>Existencia de un cronograma de obligaciones con entes reguladores.</i>	53
Tabla 10 <i>Consulta sobre el conocimiento de multas.</i>	54
Tabla 11 <i>Aplicación de programas de capacitaciones y evaluaciones al personal.</i>	55
Tabla 12 <i>Influencia favorable del control interno y tributario.</i>	56
Tabla 13 <i>Aspectos positivos validación de hipótesis.</i>	59
Tabla 14 <i>Plazos para declarar impuestos</i>	85
Tabla 15 <i>Plazos para reportar información al Servicio de Rentas Internas</i>	86
Tabla 16 <i>Impuestos municipales</i>	86
Tabla 17 <i>Plazos para pagar beneficios sociales</i>	87
Tabla 18 <i>Plazos de cumplimiento de obligaciones tributarias en NOFA S.A</i>	88

Lista de figuras

<i>Figura 1</i> Tiempo de labores en la empresa. Tabulación dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.	47
<i>Figura 2</i> Existencia de funciones establecidas en la empresa. Tabulación dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.	48
<i>Figura 3</i> Consulta a los empleados sobre la existencia de técnicas o guías de procedimiento en la organización.	49
<i>Figura 4</i> Consulta a los empleados del área contable y tributaria sobre suministro de instrucciones o capacitaciones al iniciar los cargos asignados.	50
<i>Figura 5</i> Influencia positiva de la aplicación de políticas, reglamentos y protocolos en el tiempo y calidad del trabajo.	51
<i>Figura 6</i> Consulta a los empleados sobre métodos de control aplicados por jefes inmediatos.	52
<i>Figura 7</i> Existencia de un cronograma de cumplimiento de obligaciones con los principales entes reguladores.	53
<i>Figura 8</i> Consulta a los empleados sobre el conocimiento de multas tributarias.	54
<i>Figura 9</i> Aplicación de programas y evaluar al personal periódicamente.	55
<i>Figura 10</i> Influencia positiva del control interno en la rentabilidad y desarrollo de la organización.	56
<i>Figura 11</i> Organigrama estructural del departamento contable y tributario.	62

Lista de apéndice

Apéndice A. Modelo de encuesta	94
Apéndice B. Modelo de entrevista.....	97
Apéndice C. Modelo de entrevista.....	98
Apéndice D. Autorización de ingreso a NOFA S.A.	99



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURIA PÚBLICA AUTORIZADA
Unidad de Titulación



Tema: “Diseño de controles internos contables y tributarios en NOFA S.A.”

Autores: Pachay Quevedo David Javier y Ávila Quimi Daniel Vicente.

Tutor: C.P.A. Dennise Ivonne Quimi Franco, Mgs.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal diseñar un control contable y tributario en NOFA S.A., mediante la investigación de campo se pudo evidenciar las falencias dentro del departamento y por lo tanto, se estableció la elaboración de un organigrama estructural del departamento, políticas y manuales contables, asignación de funciones específicas al personal, cronograma de las actividades tributarias que detalle los plazos de las obligaciones con los entes reguladores competentes. La presente investigación asigna como herramientas fundamentales para el levantamiento de información necesaria: el estudio de campo a realizarse mediante encuestas a los colaboradores del departamento contable y tributario, entrevistas al Gerente financiero y profesionales expertos en la materia, en consecuencia, se logró evidenciar los procesos dentro del departamento contable y tributario revelando las fallas en el desarrollo de sus actividades

El diseño de control interno beneficiará a la empresa de manera evidente al promover la eficacia y transparencia en las operaciones, fomentar la práctica de valores, contar con información real, veraz, verificable que facilite el cumplimiento de normativas y leyes, influyendo positivamente en los resultados de las actividades ejecutadas en la empresa, procesos y procedimientos efectuados por los trabajadores, contribuyendo con la reducción de riesgo y falencias dentro la organización para no afectar los intereses de los clientes y adicional velar por los beneficios de los accionistas.

Palabras claves: control, tributación, normativas, leyes, riesgos.



**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL
FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES
AUTHORIZED PUBLIC SCHOOL ACCOUNTING**



Topic: “Design of internal accounting and tax controls at NOFA S.A.”

Authors: Pachay Quevedo David Javier and Ávila Quimi Daniel Vicente.

Advisor: C.P.A. Dennise Ivonne Quimi Franco, Mgs.

Abstract

This research has as objective principal design accounting and tax control in NOFA S.A., through field research demonstrate the flaws within the department and was therefore established the development of a structural organization of the department, policies and accounting manuals, allocation of specific functions to staff, tax activities schedule detailing obligations with competent regulators deadlines. This research assigned as fundamental tools for gathering necessary information: field study to be done through surveys to the staff of the department accounting and tax, financial manager interviews and professional experts in the field, in consequence, was able to demonstrate the processes within the accounting and tax department revealed the shortcomings in the development of their activities our design of internal control will benefit the company clearly to the promoting the efficiency and transparency in operations, promote the practice of values, having real, truthful, verifiable information that facilitates compliance with regulations and laws, positively influencing the results of the executed activities in company, processes and procedures carried out by the workers, contributing to reducing risk and shortcomings within the organization order not to affect the interests of the clients and further to ensure the benefits of the shareholders.

Keywords: control, taxation, regulations, laws, risks.

Introducción

La presente tesis de investigación tiene por objetivo evaluar la situación respecto al manejo del área contable y tributaria, por lo tanto su finalidad es lograr proporcionar a la empresa las herramientas necesarias para el mejoramiento de sus gestiones en la administración del departamento contable y tributario, lo cual permita que las operaciones y funciones desarrolladas faciliten el incremento del rendimiento laboral, es importante que la empresa posea una correcta gestión basada en las leyes, normativas, reglamentos y ordenanzas según lo estipulan los organismos y entes reguladores.

Cada proceso efectuado en el departamento contable y tributario debe ser supervisado por el jefe inmediato hasta llegar al Gerente financiero, quien aprobará o rechazará dichas gestiones permitiendo además la corrección por parte del responsable de dicha labor, la vigilancia respecto al cargo de los subordinados propicia un rendimiento óptimo y representa eficacia en las labores.

Está compuesto por cuatro capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo primero: consiste en el planteamiento del problema detallando su origen y naturaleza, su sistematización y formulación, determinación de objetivos, general así como los específicos, justificación y delimitación de la investigación, operacionalización de la variable que permitirá llevar a cabo el desarrollo de la propuesta.

Capítulo segundo: abarca el marco referencial donde se detalla el marco teórico haciendo énfasis en los conceptos más relevantes relacionados al área contable y la tributación, el marco conceptual que define lo más importante de la administración y gestión del área de la contabilidad y finalmente el marco legal en que se destacan los artículos directamente relacionados a la administración de recursos contables y tributarios dentro de la empresa.

Capítulo tercero: constituido por el marco metodológico donde se formula el diseño y tipo de investigación a realizarse; incluye también la población y muestra a estudiarse y la

metodología aplicada que consiste en entrevistas a los encargados de las funciones específicas en el departamento contable y tributario como son el gerente financiero, auditores externos y la economista; encuestas al personal de trabajo de la empresa juntamente con la tabulación y análisis/ interpretación de los resultados.

Finalmente, el capítulo cuarto que presenta la propuesta del proyecto con su respectiva justificación, los objetivos de la propuesta tanto el general como específicos, organigrama estructural del departamento contable y tributario y asimismo el manual de funciones del personal, concluyendo con las referencias bibliográficas y los apéndices.

Antecedentes

A nivel mundial las empresas dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad tienen una elevada competencia, el mercado abarca gran cantidad de empresas posicionadas en el sector, sin embargo, lo más relevante es satisfacer las necesidades del cliente y ampliar la gama de bienes ofertados. En Ecuador los supermercados y empresas que desempeñan tal actividad poseen un sistema de control interno como cualquier otra empresa, pero particularmente la presente investigación está enfocada en NOFA S.A. que posee un deficiente control interno contable y tributario, por lo cual se propone programar un diseño eficaz y oportuno para los precisos manejos de operaciones.

NOFA S.A. es una sociedad anónima dedicada a la venta de bienes y cuya naturaleza se desenvuelve en el sector privado, ubicada en el cantón Portoviejo en el barrio Picoaza kilómetro cuatro y medio, constituida el 3 de junio del 2016 juntamente con el otorgamiento de sus permisos legales de funcionamiento de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo como lo dictamina la ley, la compañía fue fundada después del terremoto del 16 de abril del 2016 donde la empresa denominada “NEFASA S.A.” fue destruida en su totalidad, la cual pertenecía a los administradores y colaboradores que ahora laboran en NOFA S.A..

Su equipo de trabajo está conformado por profesionales capacitados altamente en el área de comercialización de víveres de primera necesidad, ya que la mayoría de los empleados tienen experiencia adquirida en los dieciséis años de labores en “NEFASA S.A.” empresa que se dedicaba a las mismas actividades de NOFA S.A. su nómina de empleados consta de treinta y cinco personas distribuidas en las diferentes áreas de la empresa como son: departamento financiero, departamento de ventas, departamento contable y tributario.

Capítulo I

El Problema

1.1. Planteamiento del problema

El desarrollo económico en las empresas a nivel mundial evidencia cada día más debilidades que afrontan organizaciones vulnerables debido a la deficiencia del control interno o a la falta de implementación del mismo, el control interno ayuda a disminuir riesgos y prevenir situaciones que puedan afectar el negocio en marcha, con el objetivo de ser competitivos y ayudar a organizaciones a mantenerse en el mercado, aprovechar oportunidades, crecer y responder a todo tipo de cambios y amenazas que trae consigo la economía globalizada.

La situación económica en Ecuador en el presente año se encuentra en recuperación luego de las medidas económicas adoptadas tras el terremoto del 16 de abril de 2016, además de la eliminación de las salvaguardias y otras medidas que ha adoptado el nuevo gobierno durante el periodo 2017. Fortaleciendo la economía ecuatoriana principalmente para las pequeñas y medianas empresas que representan la mayor fuerza económica del país, lo cual ha logrado potenciar el empleo en el sector privado.

NOFA S.A., es una empresa de consumo masivo ubicada en el cantón Portoviejo; en la actualidad no cuenta con una estructura organizacional en el área tributaria y contable adecuada que permita conocer con razonabilidad los saldos de las cuentas de los estados financieros presentados en una fecha determinada debido a inadecuadas prácticas como no aplicar métodos, procedimientos y políticas relacionadas con el control interno, carencia de una jerarquía administrativa bien definida, los objetivos y planes no se encuentran por escrito, sino que se trabajan de manera empírica, invertir sin planificación, falta de control en documentos de recaudaciones a sus clientes, así como un inadecuado manejo del inventario

en las áreas de bodegas, lo cual aumenta el grado de probabilidad de riesgos, fraudes y rentabilidad del negocio.

1.2. Formulación y Sistematización del Problema

¿Qué diseño de control interno se debe implementar en NOFA S.A. para mejorar sus necesidades en cuanto a sus actividades contables y financieras?

1. ¿Cuáles son las consecuencias de no tener una jerarquía establecida dentro de la organización, así como una correcta distribución de las tareas y funciones del personal de contabilidad?
2. ¿En qué influye la falta de información contable y tributaria para la toma de decisiones?
3. ¿Cómo mejorar políticas, procedimientos y controles en el área contable y tributaria?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General. Diseñar controles internos enfocados en el área contable y tributaria.

1.3.2. Objetivos Específicos.

1. Diagnosticar la situación contable y tributaria en tiempo real de NOFA S.A.
2. Determinar los procedimientos y políticas para la correcta práctica tributaria y contable.
3. Proponer el diseño de un control interno enfocado al área contable y tributaria.

1.4. Justificación de la Investigación

a) Justificación del Proyecto. La presente investigación propone mejoras en la gestión contable y tributaria de la compañía NOFA S.A., mediante el diseño de controles internos que permita establecer un entorno adecuado para que los empleados realicen sus labores con el objetivo de reducir los tiempos para generar la información contable y tributaria que cumpla con la calidad exigida por los entes reguladores y la administración para la adecuada toma de decisiones.

b) Justificación Teórica. Es primordial evaluar el diseño y la eficacia del control interno implementado por la compañía de manera que las operaciones y la información contable y tributaria generada cumplan con estándares de calidad y que dicha información sea oportuna para disminuir el riesgo de errores tanto en la toma de decisiones como en el incumplimiento con los entes de control.

En el ámbito contable asegura la exactitud y veracidad de los datos, ayuda a detectar irregularidades y errores que permiten tomar soluciones factibles posteriores a una evaluación desde la administración de los empleados hasta los métodos, sistemas y procedimientos de todas las transacciones y manejos dentro de la organización. La función tributaria comprende todas las actividades fiscales relacionadas con los impuestos tales como: impuesto a la renta, impuestos al valor agregado, retenciones en la fuente, impuestos a los activos, entre otros, examina y evalúa y concilia los impuestos a liquidar en los tiempos establecidos por el servicio de rentas internas para cada sujeto pasivo.

c) Justificación Metodológica. Los aspectos metodológicos por utilizar serán efectuados en base a información recopilada de cada uno de los colaboradores y profesionales de la compañía, la aplicación de investigación descriptiva y de campo en base a la información obtenida por medio de entrevistas, encuestas y observación directa de los procesos con los colaboradores de la compañía para identificar anormalidades, errores y posibles mejoras.

Según Sampieri (2012) “La investigación de campo busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren.” (p.80); es decir la presente investigación se llevará a cabo dentro de NOFA S.A. donde se recolectará datos directamente de la observación de los procesos diarios en el departamento contable y tributario.

Fideas (2012) afirma que “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos que se refiere” (p.24). Tomando de referencia dicho concepto se procurará la recopilación de información de los procesos, políticas, rutinas y procedimientos de la organización para posteriormente medir y analizar dicha información con la finalidad de diseñar un de control interno contable y tributario.

d) Justificación Práctica. NOFA S.A. debido al alto número de operaciones diarias necesita de un control interno contable y tributario que contribuya a la seguridad y a la evaluación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios con el fin de detectar las irregularidades y errores para proponer una la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas.

Además, existirán bases que ayuden a resguardar los recursos de la organización evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización permitiendo optimizar la utilización de recursos para alcanzar una adecuada gestión contable y tributaria, logrando mejores niveles de productividad, la generación de información de calidad y oportuna que cumpla con los cronogramas para cierre de estados

financieros con cortes mensuales y cumplir con las obligaciones como contribuyente antes de las fechas límites.

1.5. Delimitación de la Investigación

El área de estudio comprende el campo empresarial en el departamento contable y tributaria de la empresa NOFA S.A., cuya duración será de 2 meses a partir de enero donde se ingresará a las instalaciones de la organización.

1.6. Hipótesis

Si se diseñan controles internos contables y tributarios se podrá mejorar en los procesos para una adecuada toma de decisiones.

1.6.1. Variable Independiente. Controles internos contables y tributarios.

1.6.2. Variable Dependiente. mejoras en procesos de la información contable y tributaria.

1.6.3. Operacionalización de las Variables.

Tabla 1

Operacionalización de las Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumentos
<u>Independiente:</u> Controles internos y tributarios	Comprende un conjunto de actividades inter-relacionadas para la obtención de resultados.	Permiten desarrollar habilidades, como la cooperación entre áreas para la obtención de objetivos.	Diseño	Procesos contables y tributarios	Entrevistas / encuestas	Cuestionario
			Monitoreo	Seguimiento y evaluación de cumplimiento	Entrevistas / encuestas	Cuestionario
				Organigrama funcional		
<u>Dependiente:</u> Mejora en los procesos	Consiste en un conjunto de procesos efectuados de manera integral que permitan obtener mejoras en la obtención de información y en procedimientos.	Medir las competencias del personal para el correcto cumplimiento de actividades	Procesos para mejoramiento de control interno	Políticas contables	Entrevistas / encuestas	Cuestionario
				Asignación de funciones		
				Plan de cumplimiento y monitoreo tributario.		

Nota : Análisis del problema en la empresa.

Capítulo II

Marco Referencial

2.1. Antecedentes de la Investigación

Según Andrade (2014), en su trabajo de investigación titulado "Sistema de control interno y gestión de inventarios en la empresa “la casa del retenedor s.c.c.” ", plantea como objetivo general diseñar un sistema de control interno, para mejorar la gestión de inventarios en la empresa “la casa del retenedor” s.c.c ubicada en la ciudad de santo domingo, llegando a la conclusión del desarrolló de un sistema de control interno acorde a las necesidades de la empresa la misma que cuenta con políticas, procedimientos, manual de funciones, documentos de sustento y planes de evaluación lo que permitirá, a criterio del autor, mejorar la gestión de los inventarios en la empresa, lo cual se relaciona con la presente investigación, ya que el inventario en NOFA S.A., al ser una empresa de consumo masivo, representa uno de los activos corrientes más grandes consecuentemente administrar bien el mismo influye en la calidad del producto, rotación eficaz, operaciones más eficientes y evitar problemas con el cumplimiento de la demanda lo cual podría afectar la rentabilidad de manera negativa.

Acorde con Chalén (2015), en su trabajo de investigación titulado "Manual de control interno contable para la empresa Tegal s.a.", plantea como objetivo general diseñar un manual de control interno basado en los modelos de control existente, que sirva de optimización en la gestión contable a la empresa Tegal s.a., posteriormente se concluye que el área contable de la empresa Tegal s.a. no dispone de un manual de funciones y asignación de responsabilidades lo que dificulta el desarrollo normal de las actividades y procedimientos, impidiendo alcanzar sus objetivos enmarcados en la planificación, y se relaciona con la presente investigación, por tanto aporta que la asignación de actividades mejora la organización ya que al influir directamente en el personal se genera mayor

confianza y motivación lo cual se demuestra en la productividad con el objetivo de aumentar la rentabilidad.

De acuerdo con Benítez (2014), en su trabajo de investigación titulado "Diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la ferretería My Friend", planteo como objetivo general diseñar un sistema de control interno administrativo, contable - financiero para “Ferretería My Friend”; concluyendo que no hay una adecuada planificación técnica de las labores, tareas, actividades que realiza el talento humano de la ferretería en sus actividades cotidianas y los procedimientos, políticas administrativas financieras y contables que se desarrollan en cada una de las áreas se ejecutan en base a órdenes y autorizaciones emitidas por el gerente propietario, ya que no se encuentran establecidos en ningún modelo o manual, que sirvan de referencia, dicho aporte rectifica que la buena gestión contable muestra la rentabilidad y estabilidad del negocio, la jerarquía en los departamentos es importante para el seguimiento de todos los registros de la empresa, toma de decisiones efectivas y sobre todo para corregir errores, evitar la manipulación de información e identificar responsables de hechos ilícitos.

2.2. Marco Teórico

Arias (2012) “El marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental- bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar” (pg 106).

Los fundamentos de la presente investigación son respaldados teórica y científicamente de fuentes bibliográficas, además de los procesos ejecutados para llevar a cabo la recolección de información necesaria.

2.2.1. Control Interno. El control interno es el conjunto integrado de mecanismos, manuales, principios y procedimientos implementados por la organización para garantizar la eficacia y eficiencia en la obtención de información que ayude a los objetivos institucionales por parte de los colaboradores y la correcta evaluación de dicha información por parte de la administración.

Estupiñán (2013) afirma: “El control interno se define entonces como un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos” (pg 41).

El control interno es un sistema conformado por acciones especializadas que se establecen para la correcta gestión y manipulación de la información de una empresa, tal es el caso de la asesoría contable y tributaria que permite la detección de errores o falencias dentro de los manejos de la empresa.

2.2.2. Objetivos del Control Interno. Los objetivos de control interno es facilitar información veraz y transparente para el desarrollo de los propósitos establecidos por la organización y entidades reguladoras.

Según Estupiñán (2013), “El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración. De acuerdo con lo anterior, los objetivos básicos son: a) Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución, b) Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos, c)

Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas y d) Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados” (pg 19).

Los objetivos del control interno buscan el desarrollo y perduración del negocio en marcha, mediante el cumplimiento de acciones y la aplicación de herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos dentro de la organización, para ellos es imprescindible conocer las políticas que rigen el funcionamiento de la empresa y poseer conocimiento sobre el adecuado manejo de las herramientas contables y tributarias.

2.2.3. Componentes del Control Interno. COSO (2013) “Los componentes del control interno son derivados dependiendo de la administración o actividad de la organización, por lo general consta de cinco componentes: 1) Ambiente de control, 2) Valoración de riesgos, 3) Actividades de control, 4) Información y comunicación 5) Monitoreo” (pg 4-5).

Como lo establecen las normas COSO el control interno está conformado por cinco elementos a seguir, la aplicación adecuada de los elementos permitirá el manejo pertinente de los estados financieros y adecuada administración.

2.2.3.1. Ambiente de control. La administración y la importancia al implementar las políticas y los procesos de control en las actividades realizadas por los colaboradores. COSO (2013) afirma: “El ambiente de control del tono de una organización influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad, la filosofía, el estilo de operación, la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y cómo organiza, desarrolla a su gente y la atención y dirección proporcionada por la junta de directores” (pg 4).

Es la agrupación de normas, acciones, herramientas y demás estructuras que constituyen la base sobre la cual se lleva a cabo el desarrollo del control interno, en esta fase se prioriza el análisis del desempeño del trabajo ejecutado y asimismo los resultados obtenidos.

2.2.3.2. Valoración de riesgos. COSO (2013) “El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse con relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia” (pg 4).

Se aplican para identificar y analizar los riesgos que pueden afectar a la entidad, por lo que deben ser administrados de manera eficaz e implementados y diseñados con el objetivo de minimizar o mitigar todos los tipos de riesgos inherentes a la entidad. La valoración de riesgos también se aplica de manera externa por lo cual hay que tener en cuenta que Ecuador consta de varias reformulaciones o creaciones de leyes por parte de las entidades reguladoras por ende la valoración de riesgos cambia continuamente para tratar los riesgos asociados a dichos cambios.

2.2.3.3. Actividades de control. COSO (2013) “Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos” (pg 4).

En esta fase cabe recalcar que se implementan técnicas de seguridad a la alta gerencia para manejar un mejor control y evaluación del desempeño y distribución de funciones designadas a los empleados y ejecutadas por los mismos.

2.2.3.4. Información y comunicación. COSO (2013) “La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos” (pg 5).

Hace referencia a los métodos empleados para la comunicación entre los diversos departamentos de la empresa, ayuda al aumento de eficiencia respecto a la organización y coordinación.

2.2.3.5. Monitoreo. COSO (2013) “Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes de control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente” (pg 5).

Es el final del proceso que consiste en la recolección, análisis y evaluación de la calidad efectuada en la organización. Se lleva a cabo siempre y cuando se haya comenzado con la ejecución del programa y se prolonga durante el periodo de implementación.

2.2.4. Estructura del control interno. Como lo plantean los organismos de control y de acuerdo con lo mencionado según Jaramillo (2012)

“El proceso de control se estructura bajo las siguientes condiciones:

Un término de comparación. Que puede ser un presupuesto, un programa, una norma, un estándar o un objetivo.

Un hecho real. El cual se compara con la condición o término de referencia del punto anterior.

Una desviación. Que surge como resultado de la comparación de los dos puntos anteriores.

Un análisis de causas. Las cuales han dado origen a la desviación entre el hecho real y la condición ideal o término de referencia” (pg 72).

El preciso desarrollo y ejecución de un control interno se rige de acuerdo a las siguientes pautas y condiciones: a) usando términos de comparación relacionados al ámbito contable y tributario tales como normas, políticas, reglamentos y demás , b) hechos reales y verificables de conformidad a lo condiciones establecidas por la ley, c) obtener como resultado una desviación producto de la incorrecta gestión y aplicación de las normas, d) finalizar con un efectivo análisis de causas que consiste en la examinación de las desviaciones posibles del caso y los términos de referencia observados.

2.2.5. Tipos de control. Según Münch (2010) “para que el control sea efectivo debe desarrollarse de manera integral y aplicarse continuamente a la empresa. El control puede ser a) Preliminar: Es aquel que se efectúa antes de realizar las actividades. b) Concurrente: Se ejerce de manera simultánea a la realización de actividades, como un proceso continuo c) Posterior: Se aplica después de haber realizado las actividades” (pg 127).

Los tipos de control facilitan las gestiones de la organización puesto que cada uno permite la aplicación de procesos apropiados y proporcionan resultados eficientes que permiten enfocarse en la desviación de riesgos y mejorar la calidad en el desempeño de funciones.

2.2.6. Tipos de control interno. Salas (2011), Control Interno Administrativo “Está conformado por control operativo y control estratégico. El control administrativo, el cual es denominado por algunos autores como operativo hasta ahora ha sido identificado como el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos relacionados con la eficiencia operativa y la adhesión a las políticas de la dirección” (pg 29).

El control administrativo abarca los procedimientos y disciplinas a ejecutarse en la empresa para lograr la eficiencia en la gestión operativa.

Salas (2011), Control interno contable “Son más efectivos los controles internos cuando se incorporan a la infraestructura de una organización y comienza a ser parte de su actividad más elemental. No deben entorpecer, sino comportarse positivamente en la consecución de los objetivos” (pg 30).

El control contable es el proceso administrativo más efectivo para obtener con precisión y veracidad los registros contables, tomando en consideración las cantidades presupuestadas con las reales.

2.2.7. Reconocimiento y medición inicial y posterior.

2.2.7.1. Reconocimiento. Jiménez (2015), “A través del análisis de los datos que arroja el diagnóstico se han tomado en cuenta puntos críticos en los cuales se enfocará el estudio, el cual abarca la base para su desarrollo, determinando la necesidad de implementar un diseño, el cual contribuirá a una mejor gestión administrativa y contable de la organización” (pg.21).

El reconocimiento consiste en la formación del criterio profesional para analizar cada elemento de los estados financieros, mediante el estudio exhaustivo de las gestiones dentro de la empresa.

2.2.7.2. Medición inicial. NIC 39 (2011), “Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles su compra o emisión. Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre” (pg 698).

Es la representación de precios de transacciones, costos derivados del intercambio de un producto o servicio por un bien monetario efectuado entre comprador y vendedor, quienes satisfacen sus necesidades, de acuerdo con las ofertas y tendencias del mercado.

2.2.7.3. Medición posterior. NIC 39 (2011), “A los efectos de la medición de un activo financiero después del reconocimiento inicial, esta Norma clasifica a los activos en las cuatro siguientes categorías, definidas en el párrafo 9: (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento; (c) préstamos y partidas por cobrar; y (d) activos financieros disponibles para la venta” (pg 698).

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros: (a) préstamos y cuentas por cobrar, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y (c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que deben ser liquidados mediante su entrega, que se medirán al costo” (pg 698).

Se trata del reconocimiento y evaluación de los activos y pasivos tras haber sido analizados inicialmente, luego son evaluados junto a sus costos de amortización y contabilizados de manera razonable para que finalmente se les asigne un valor fiable.

2.2.8. Deterioro de activos financieros. NIC 39 (2011), “Evidencia objetiva de deterioro: Si como resultado de uno o más eventos o sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de un activo exista un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo o grupo de activos y este impacto se pueda estimar de manera fiable. La evidencia objetiva puede derivarse de: a) Dificultades financieras significativas del deudor. b) Incumplimiento de pagos por el deudor. c) Concesión de facilidades especiales. d) Probable situación concursal. e) Retirada de cotización por eventos o dificultades financieras y potenciales reducción de los flujos esperados” (pg 698). Consiste en la valoración periódica que se efectúa a los flujos de dinero, siendo estos todos los movimientos generados por transacciones, pagos, y demás ocurridos luego del reconocimiento inicial.

2.2.9. Baja de activos y pasivos financieros. NIC 39 (2011), “Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (b) se transfiera el activo financiero, siempre y cuando la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas” (pg 699).

Trata sobre la baja de cuentas de activos financieros por motivos de efectuarse una transacción, por movimientos de dinero; siempre y cuando se ejecute con las condiciones necesarias.

NIC 39 (2011), “Una entidad habrá transferido un pasivo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un pasivo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del pasivo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores” (pg 699).

Hace referencia que un pasivo financiero da de baja si y sólo si los derechos son cedidos.

2.2.10. Impuestos y retenciones. NIC 12 (2011), “Impuesto corriente es la cantidad que pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo” (pg 206).

Los impuestos constituyen la cantidad de dinero que se debe pagar por las ganancias del período transcurrido.

NIC 12 (2011), “El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de: (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros” (pg 195).

Constituye la cantidad de dinero retenida por percepción para el pago de un impuesto, normalmente es el porcentaje que establece la ley.

2.2.11. Propiedades y equipo. NIC 16 (2011), “Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: (a) sea probable que la cantidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad” (pg 293).

Es una cuenta del activo tangible que abarca los suministros de bienes y también la ganancia que podrían generar a la empresa, cuenta también con los valores correspondientes a las depreciaciones de dichos bienes.

2.2.12. Activos intangibles. Laínez (2012) cita a Kaplan (2001), “La mayoría de las organizaciones actuales operan a través de unidades de negocio descentralizadas y de equipos que están mucho más cerca del cliente. Estas organizaciones reconocen que la ventaja competitiva proviene más del conocimiento, las capacidades y las relaciones intangibles creadas por los empleados que a de las inversiones en activos físicos. La aplicación de la estrategia requiere, por lo tanto, que todos los empleados, así como todas las unidades de negocio y de apoyo, estén alineadas y vinculadas a la estrategia” (pg 13). Son los bienes de naturaleza inmaterial que para la empresa representan beneficios económicos a futuro; es decir bienes fácilmente convertibles en efectivo y lo cual representa beneficios para la empresa.

2.2.13. Impuesto a la renta corriente y diferido. NIC 12 (2011), “El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de: (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros” (pg 195).

Es el valor que la empresa debe pagar al Estado por el año fiscal, se cancela en el año siguiente y su cálculo se ejecuta de acuerdo con la tarifa impuesta por el Servicio de Rentas Internas.

NIC 12 (2011), “Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por: (a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o (b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: (i) no es una combinación de negocios; y (ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, con las precauciones establecidas en el párrafo 39, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos” (pg 1067).

El impuesto de renta diferido se genera por la diferencia que se suele dar a los hechos económicos tanto en el punto fiscal como económico.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Administración. Chiavenato (2013) “Interpretar los objetivos propuestos por la organización y transformarlos en acción organizacional a través de la planeación, la organización, la dirección y el control de todos los esfuerzos realizados en las áreas y en todos los niveles de la organización con el fin de alcanzar tales objetivos de la manera más adecuada a la situación y garantizar la competitividad en un mundo de negocios muy competido y complejo” (pg 10).

Es la manera de gestionar los recursos y procesos dentro de la empresa para obtener resultados eficientes dentro de las actividades. La administración permite la correcta planificación, dirección y control de las actividades y herramientas.

2.3.2. Contabilidad. Amat (2012) “La contabilidad y las finanzas son herramientas imprescindibles para gestionar correctamente la empresa y evitar errores que pueden

costar muy caros. Los dos conceptos fundamentales de la contabilidad son el resultado y el balance. Hay que entender su contenido para comprender la situación en que se encuentra la empresa” (pg 9).

Es el registro a diario de las transacciones de manera organizada, adecuada y sistematizada para poder mantener un registro de las transacciones de ingresos y gastos y demás operaciones realizadas dentro de la empresa. Además, analizar la actividad económica y esta ayude a la toma de decisiones.

2.3.3. Fraude. NIA (2013) “El fraude, ya consista en información financiera fraudulenta o en apropiación indebida de activos, conlleva la existencia de un incentivo o un elemento de presión para cometerlo, así como la percepción de una oportunidad para llevarlo a cabo y cierta racionalización del acto” (pg 11).

Engaño o delito económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual la empresa queda perjudicada. Lo cometen mediante la violación de los controles internos implementados por la compañía ocasionando pérdidas a la misma.

2.3.4. Procesos. Bravo (2011) “La gestión de procesos ve a los procesos como creaciones humanas, con todas las posibilidades de acción sobre ellos: diseñar, describir, documentar, comparar, eliminar, modificar, alinear o rediseñar, entre otras” (pg 6).

Es la secuencia de pasos necesarios para realizar una actividad dispuesta con alguna lógica que se enfoca en lograr un resultado específico.

2.3.5. Rentabilidad. Zamora (2011), “La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas

y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades” (pg 9).

Son los beneficios que proporcionan las operaciones comerciales, o la inversión; esta siempre se mide en porcentajes en lo que respecta al consumo masivo la rentabilidad de acuerdo con el sector es del 25% de rentabilidad.

2.3.6. Tributación. Roberts (2012) “Preparación de la de la declaración de impuestos sobre la renta es un campo especializado dentro de la contabilidad. En gran medida, las declaraciones de impuesto están basadas en información contable financiera” (pg 5). Es decir, es el pago de los impuestos al Estado ecuatoriano estos se cancelan de manera mensual y anual o de acuerdo con las normas y reglamentaciones vigentes como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.

2.4. Marco Legal

2.4.1. Código de trabajo. Según el Código de trabajo, con Codificación No. 2005-017, define: “Art. 64.- Reglamento interno. - Las fábricas y todos los establecimientos de trabajo colectivo elevarán a la Dirección Regional del Trabajo en sus respectivas jurisdicciones, copia legalizada del horario y del reglamento interno para su aprobación. Sin tal aprobación, los reglamentos no surtirán efecto en todo lo que perjudiquen a los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a sanciones. El Director Regional del Trabajo reformará, de oficio, en cualquier momento, dentro de su jurisdicción, los reglamentos del trabajo que estuvieren aprobados, con el objeto de que éstos contengan todas las disposiciones necesarias para la regulación justa de los intereses de empleadores y trabajadores y el pleno cumplimiento de las prescripciones legales pertinentes” (pg 10).

Establece que la ley ampara los trabajadores y vela por sus derechos, aprobando sus intereses de acuerdo con las normas legales establecidas.

Según el Código de trabajo, con Codificación No. 2005-017, define.

“Art. 104.- Determinación de utilidades en relación con el impuesto a la renta. - Para la determinación de las utilidades anuales de las respectivas empresas se tomarán como base las declaraciones o liquidaciones que se hagan para el efecto del pago del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas, a petición del Director Regional del Trabajo o de las organizaciones de trabajadores de las respectivas empresas, podrá disponer las investigaciones y fiscalizaciones que estime convenientes para la apreciación de las utilidades efectivas. La respectiva organización de trabajadores delegará un representante para el examen de la contabilidad. El informe final de fiscalización deberá contener las observaciones del representante de los trabajadores, y se contará con ellos en cualquiera de las instancias de la reclamación. En todos los procesos que siga el Servicio de Rentas Internas, que se hayan iniciado para la recaudación de tributos, se deberá notificar a las respectivas autoridades de trabajo, con la determinación de las utilidades, información que servirá como base para las decisiones administrativas y/o jurídicas, que en lo posterior realicen dichas autoridades (pg 34)”.

Las utilidades recibidas por cada trabajador se determinan de acuerdo con las declaraciones y pago de impuesto efectuados por la entidad durante al año fiscal, para lo cual se designa un representante que lleve a cabo un análisis exhaustivo de la contabilidad y asimismo de cualquier inconveniente presentado por parte del personal de trabajo.

“Art. 108.- Anticipo de utilidades e impuesto a la renta. - Las empresas pueden conceder anticipos a sus trabajadores para imputarlos al quince por ciento de las utilidades líquidas. La participación en las utilidades a que tienen derecho los trabajadores no se considerará como renta particular y no está sujeta a gravamen tributario de ninguna clase” (pg 35).

El trabajador tiene derecho a utilidades según lo establece la ley, para ello es necesario conocer su participación y realizar el debido cálculo para que así le sea asignado lo justo.

2.4.2. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Según Art. 21 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Internos (2015) define:

“Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios” (pg 31).

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno plantea que las entidades merecen conocer la situación real de las empresas, siempre y cuando sea con objetivos tributarios, puesto que eso facilitaría las funciones de evaluación y así el correcto análisis de los estados financieros.

Según Art. 67 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Internos (2015) define:

“Declaración del impuesto. - Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento. Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA” (pg 73).

Este artículo trata la declaración mensual de impuestos tanto de Impuesto al Valor Agregado como de Retención en la Fuente y menciona además la responsabilidad de efectuar los pagos en fecha, conforme lo presenta y estipula el Servicio de Rentas Internas en su reglamento.

Según Art. 101 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2015) define:

“Responsabilidad por la declaración. - La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga” (pg 102).

Manifiesta la responsabilidad en cuanto a las declaraciones y pagos, en este caso el contador que figura como encargado y el cumplimiento de las responsabilidades tributarias puntuales.

2.4.3. Constitución de la República del Ecuador. Según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 35, el trabajo es un deber y derecho social que otorgará al empleado seguridad económica tanto para él o ella y asimismo para su familia, es una compensación que se le proporciona a cambio de sus labores ejecutadas.

“Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia.”

En el artículo 213 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo designado y capacitado para el control de entidades con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las leyes establecidas.

“Art. 213.-Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general.

Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley”.

2.4.4. Contraloría General del Estado. Como lo establece la Contraloría General del Estado en su artículo 39 manifiesta la legalidad respecto a las auditorías a ejecutarse en las empresas; establece los parámetros para revisión y verificación respecto los estatutos y reglamentos de control para el sector privado.

“Art. 39.- Auditoría de legalidad. - La auditoría del texto de la normatividad interna de contratación, a que se refiere el Art. 97 de la ley, se concretará a la revisión y comprobación, por parte de la Contraloría General, de que dicha normatividad interna no contraviene las disposiciones de la legislación ecuatoriana para el sector privado de la economía, las normas que constan en su estatuto social y las decisiones adoptadas por los órganos sociales de la compañía. La Contraloría General podrá sugerir recomendaciones tendientes a asegurar la debida organización de los procesos contractuales, de manera que se garantice la adecuada transparencia, accesibilidad, prudencia y eficiencia administrativa. El control de legalidad se realizará respetando las normas jurídicas propias de cada compañía y las que rigen al sector privado, en armonía con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. El control de legalidad se concretará a verificar que las empresas privadas, en sus procesos de contratación, han cumplido con dicha normativa. No regirá para ellas la Ley de Contratación Pública, la Ley de Consultoría, la Ley de Presupuestos del Sector Público, la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, el Reglamento General de Bienes del Sector Público, el Reglamento de Cauciones, y demás normas propias del sector público. La auditoría de cumplimiento mencionada en el Art. 97 de la Ley será

efectuada en cualquier momento, luego de suscrito el respectivo contrato. Proyecto Reglamento Ley Orgánica de la CGE 13” (pg 12).

Este artículo manifiesta los parámetros para ejecutar auditorías de acuerdo con las normas y las leyes de los organismos reguladores de control, puesto que se debe concretar respecto a las disposiciones del sector público.

“Art. 40.- Alcance y normas específicas sobre el control en las empresas mercantiles de derecho privado.- Las empresas mercantiles en las cuales el Estado, a través de cualquiera de sus instituciones, sea socio o accionista en un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento de su capital social, estarán sujetas al control de la Contraloría General, la cual observará las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), las Normas de Auditoría de General Aceptación (NAGA), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los principios de contabilidad de general aceptación. El control a las empresas, mediante auditorías de gestión, financieras o revisiones especiales, se aplicará en los siguientes aspectos: a. La correcta aplicación y cumplimiento de las normas y políticas empresariales de cada compañía, que hubieren sido debidamente aprobadas por sus respectivos órganos sociales; b. El nombramiento de los miembros del Directorio y de los principales ejecutivos, a fin de verificar que se hayan cumplido los requisitos que hubieren sido establecidos por la Junta General de Socios o de Accionistas, y por el Directorio, sobre idoneidad y capacidad necesarios para administrar eficientemente la empresa; c. La existencia o ausencia de sistemas de gestión empresarial que permitan disponer, en cualquier momento, de información oportuna, confiable y veraz, para la toma de decisiones; d. La existencia o ausencia de normas y procedimientos claros para identificar e impedir transacciones u operaciones que hubieren sido restringidas por los órganos sociales de la respectiva empresa, debido a la vinculación o relación existente entre sus

accionistas, socios, directores, administradores y/o representantes, con terceras personas naturales o jurídicas, sus accionistas, socios, directores, administradores y/o representantes; e. Las acciones tomadas por la administración de la empresa para gestionar eficientemente los riesgos operativos y de mercado que aseguren la correcta operación de la empresa y la prestación de sus servicios, con sistemas de control que permitan anticipar y minimizar los riesgos, a fin de que compitan eficientemente en el mercado del sector económico en el que opera la compañía. f. Las pérdidas contables y los daños y/o perjuicios originados en la violación o inobservancia de las normas y disposiciones que hubieren sido debidamente tomadas o acordadas por los órganos de gobierno y administración de la respectiva empresa; así como la identificación de las personas responsables de tales efectos; g. Los informes presentados por los auditores externos sobre los estados financieros, a fin de determinar si se ha cuestionado la viabilidad de la compañía de conformidad con las Normas y Principios Contables Ecuatorianos (NEC), y con las Normas y Principios Contables Internacionales (NIC), que rigen al sector privado; h. La viabilidad de la empresa, luego de analizar las salvedades anotadas por los auditores contratados por la empresa, considerando las cifras más recientes y la existencia y Proyecto Reglamento Ley Orgánica de la CGE 14 procedencia de planes de rehabilitación o de negocio, que hubieren sido elaborados por la administración de la respectiva compañía; i. La sujeción de los informes de auditoría externa contratada con las disposiciones y regulaciones dictadas por la respectiva Superintendencia: de Compañías, de Bancos y Seguros, de Telecomunicaciones, o la que fuere pertinente; j. La existencia, eficiencia y corrección de los sistemas de control interno; k. La existencia, eficiencia y corrección de procedimientos internos de prevención contra actos de corrupción; y l. La eficiencia del patrocinio judicial, y los cálculos de los contingentes favorables o negativos resultantes de acciones judiciales en curso, seguidas por o en contra de las empresas

mercantiles en las que el Fondo de Solidaridad o cualquier otra institución del Estado es accionista” (pg 13).

Según lo establecido en el artículo 40 las empresas privadas en sociedad con las empresas públicas deben regirse por las normas establecidas en la Contraloría General del Estado, que estarán bajo la supervisión de las NIA, NAGA, NEA, NIC, NEC.

“Art. 41.- Base para el control. - La Contraloría General realizará el control de acuerdo con las disposiciones que anteceden, dentro de los límites establecidos y, además, cumplirá con las siguientes reglas: a. No serán aplicables las normas propias de las entidades del sector público sino la legislación, normas, principios y políticas propias del sector privado y las emitidas por los organismos públicos, y profesionales privados, responsables y competentes para regular estas materias en el país; b. Se respetarán las normas técnicas, los conocimientos científicos y demás materias propias de la operación y actividades de la sociedad mercantil, así como también las decisiones sobre la planificación global, estratégica, de negocios, y administrativo – financiera de las mismas; c. Se observarán y respetarán las normas, los procedimientos, las técnicas, la orientación, misión, visión, inherentes a la naturaleza empresarial y a las características propias del sector privado en general y del productivo en particular; y, d. Se asesorará y se formularán recomendaciones prácticas y realizables, tendientes a incrementar la productividad, optimizar el uso de los recursos y la eficiencia en su administración, coadyuvar a la consecución de objetivos y metas, conseguir mejores resultados de gestión y mejorar el funcionamiento y operatividad de las entidades de derecho privado sometidas a su control” (pg 14).

En este artículo se hace referencia a los límites establecidos que deben efectuar conjuntamente a límites planteados y normas para la operación, que finalmente facilitan la asesoría y benefician la optimización de recursos.

“Art. 42.- Universo auditable. - Las labores de control se efectuarán luego de determinar el universo auditable determinado de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), y Normas de Auditoría de General Aceptación (NAGA). La Contraloría General respecto de las auditorías financieras, respetará lo dispuesto en la Ley de Compañías y particularmente en los requisitos mínimos que deben cumplir los informes de auditoría externa contratados con firmas privadas” (pg 14).

Establece que las labores y controles de auditoría se efectuarán una vez ya establecidos los límites; es decir el universo contable. De tal manera reduce los riesgos de una mala administración y favorece con la correcta gestión del control.

2.4.5. Superintendencia de Compañías. Según lo estipula la Superintendencia de Compañías en su artículo 430, da a conocer las funciones y demás actividades a su cargo: “Art. 430.- La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley. Nota: Incluida Fe de Erratas, publicada en Registro Oficial No. 326 de 25 de noviembre de 1999” (pg 84).

La Superintendencia de Compañías es el organismo encargado de establecer las obligaciones y prohibiciones de las empresas, además de supervisar sus funciones y desempeño; por lo tanto, es el ente que controla y regula las entidades. Además, cuenta con direcciones dedicadas plenamente al mercado societario y al mercado de valores para vigilar y garantizar la correcta gestión de las organizaciones.

“Art. 431.- La Superintendencia de Compañías tiene personalidad jurídica y su primera autoridad y representante legal es el Superintendente de Compañías. La Superintendencia

de Compañías ejercerá la vigilancia y control: a) De las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general; b) De las empresas extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie; c) De las compañías de responsabilidad limitada; y, d) De las bolsas de valores y sus demás entes, en los términos de la Ley de Mercado de Valores. Nota: Incluida Fe de Erratas, publicada en Registro Oficial No. 326 de 25 de noviembre de 1999” (pg 84).

Como es de conocimiento público la Superintendencia de Compañías está representada por una máxima autoridad legal quien es el Superintendente y adicional la personería jurídica, son ellos los encargados de revisar y analizar cualquier tipo de información, para posteriormente emitir un criterio sobre la situación de la empresa, así también como mejorar su funcionamiento con aportación de observaciones.

“Art. 432.- La vigilancia y control a que se refiere el artículo 431 será total o parcial, según el caso. La vigilancia y control total comprende los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. La vigilancia y control será parcial cuando se concrete a la aprobación o negación que la Superintendencia de Compañías debe dar a la constitución de las sociedades y a cualquiera de los actos societarios mencionados en el Art. 33 de esta Ley, a la declaración de inactividad, de disolución y de liquidación y a todo lo relacionado con dichos procesos. En estos casos, la Superintendencia podrá ordenar las verificaciones que considere pertinentes. La Superintendencia de Compañías ejercerá la vigilancia y control total de las compañías emisoras de valores que se inscriban en el Registro del Mercado de Valores, las compañías Holding que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las sociedades de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades, constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; las bolsas de valores, y demás

sociedades reguladas por la Ley de Mercado de Valores, de las compañías que tengan una de las siguientes características: pasivos para con terceros que superen la cantidad de doscientos millones de sucres, la compañía anónima en la que el treinta por ciento del capital pagado pertenezca por lo menos a veinticinco accionistas; y aquellas que tengan por lo menos treinta trabajadores en relación de dependencia. La Superintendencia ejercerá la vigilancia y control parcial respecto de las demás compañías no referidas en el inciso anterior. Las compañías sujetas al control parcial sólo deberán remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías sus balances de situación y resultados. No obstante, cuando en virtud de una denuncia y mediante inspección se comprobare que se ha violado los derechos de los socios o se ha contravenido el contrato social o la Ley en perjuicio de la propia compañía, de sus socios o de terceros, se dispondrá inmediatamente la intervención de la compañía. Quedan exceptuadas de la vigilancia y control a que se refiere este artículo, las compañías que en virtud de leyes especiales se encuentran sujetas al control de la Superintendencia de Bancos” (pg 84-85).

En este artículo se hace referencia a los tipos de control que ejecuta la Superintendencia de Compañías sobre las empresas del país; un control parcial corresponde a un previo análisis realizado por el ente regulador respecto a las actividades de la empresa supervisada y así finalmente decidir sobre la aprobación o negación para la constitución de las sociedades o entidades, asimismo menciona el control total que consiste en una evaluación exhaustiva sobre los movimientos económicos, legales, contables, financieros y demás; los cuales permitirán emitir juicios de valor y aplicar observaciones.

2.4.6. Plan Nacional del Buen Vivir. Objetivo1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. “La Revolución Ética del Programa de Gobierno 2013-2017 contempla la voluntad de forjar una ciudadanía que viva en armonía y respete el bien

común, así como reforzar las prácticas de rendición de cuentas, el control social y la lucha contra la corrupción. En la Revolución Política y Constitucional, se apuesta por avanzar en la descentralización y desconcentración del Estado, por consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa, que resuelva las demandas populares por impulsar la construcción del Estado plurinacional e intercultural, por promover y reconocer la organización social, la vida asociativa y la ciudadanía activa, asegurando el poder popular” (pg 86).

Según el Plan Nacional del Buen Vivir plantea el desarrollo de un programa basado en promover el control social, al mejoramiento del ambiente laboral y condiciones de trabajo a su vez. Este programa busca alcanzar la consolidación de la sociedad y asimismo finalizar con la corrupción, consiste en resolver las demandas e inconformidades tanto del empleador como del empleado y combatir el abuso y explotación laboral.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1. Diseño de la Investigación

La investigación de campo se empleará en la presente investigación, mediante el método científico que ayuda a la recolección de información en el ámbito donde se desarrollan los acontecimientos, y facilitarán la evaluación con el fin de aplicar la información con fines prácticos.

El presente trabajo se ejecuta en las instalaciones de NOFA S.A., entidad objeto de la investigación, lo cual permitirá adquirir información detallada que fomenta el correcto empleo de los datos solicitados, sustentando la investigación.

3.2. Tipo de la Investigación

El tipo de investigación que se empleará en esta tesis es de carácter explicativo, porque se detallará los problemas incurridos dentro de la compañía y las posibles soluciones, además se aplicará el método descriptivo ya que una vez recolectada la información se la detallará de manera precisa y veraz.

3.3. Población y muestra

La población de NOFA S.A. es finita y real, conformada por un número determinado de treinta y cinco empleados.

La muestra es una parte representativa de la población que es seleccionada para ser estudiada. En la presente investigación la muestra está constituida por el Gerente financiero y catorce empleados que constituyen el departamento contable y tributario.

Tabla 2

Selección de muestras.

Área	Cant.	Entrevistas	Encuestas
Contador General	1		x
Subcontadores	4		x
Auxiliares contables	4		x
Legal	1		x
Recepcionista y archivadora	2		x
Cajeros	2		x
Gerente financiero	1	x	
Auditor externo	2	x	
Economista	1	x	
Total	18	(a)	(b)

Nota : Personas por área con que cuenta la compañía, selección y descripción de muestra para procesos de entrevistas y encuestas.

3.4. Técnicas e Instrumentos de investigación

Las técnicas empleadas en el presente proyecto de investigación se detallan y desarrollan a continuación:

Las entrevistas, realizadas al gerente financiero de NOFA S.A. y a profesionales externos a la compañía con conocimientos sobre el control interno contable y tributario para recopilar información y opiniones en base a su experiencia.

Las encuestas, realizadas de acuerdo con lo establecido en “población y muestra”, al personal que guarda relación al área contable y tributaria dentro de NOFA S.A., para comprobar la hipótesis y conocer si la propuesta de estrategias en la gestión contable y tributaria es recomendable para la compañía.

3.5. Desarrollo e interpretación de las entrevistas

3.5.1. Entrevista al Auditor Externo 1.

- 1) ¿Cada qué tiempo es recomendable según su opinión realizar Estados Financieros dentro del año en una compañía?**

Es recomendable presentar mensualmente los estados financieros ya que ayudan a la toma de decisiones al cumplimiento con las normas contables y a las declaraciones tributarias.

- 2) ¿Los Estados Financieros deben ser preparados en base al plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?**

A mi criterio deberían ser preparados en función a las necesidades de la compañía sin alejarse del plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, recordemos que este plan de cuentas es amplio para todo tipo de compañías, por lo cual es recomendable ajustarlo de acuerdo con las necesidades de cada empresa.

- 3) ¿Qué tan necesario es establecer algún control para la observación y análisis de los movimientos contables?**

Es sumamente necesario e importante ya que estos ayudan a evitar errores o actos de fraudes que afecten directamente a la compañía ocasionando pérdidas en los estados financieros.

- 4) ¿Cuáles serían las consecuencias de la manipulación de los Estados Financieros por parte de las personas encargadas?**

La consecuencia de adulterar o manipular los estados financieros provocaría no mostrar la realidad económica, ocultar fraudes o pérdidas. Por otra parte, podría ocasionar

observaciones de los auditores externos los cuales calificarían su opinión y esto llamaría la atención de los usuarios y organismos de control.

5) ¿Cuál considera usted debería ser el personal idóneo para filtrar la documentación para la aprobación y autorización de los Estados Financieros?

El personal idóneo para filtrar la documentación sería el departamento contable el cual debe estar asistido con personas capacitadas y con experiencia, que mantengan una adecuada segregación de funciones, así como un manual de procedimientos y políticas contables. Para la autorización debería ser realizada por el contador y la alta gerencia.

6) ¿Qué sugiere usted para que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y evitar multas o sanciones?

Se debe trabajar bajo una adecuada planificación tributaria, realizar auditorías permanentes en el área tributaria, contar con asesores externos, sin embargo, en ocasiones por el alto costo, las empresas no cuentan con un presupuesto suficiente para esto sería recomendable lo siguiente:

- Ingresar la información al sistema hasta el quinto día del mes siguiente,
- No recibir comprobantes de compras o ventas o notas de créditos fuera del ciclo mensual,
- Establecer una fecha límite si es posible 5 días antes de que culmine el mes,
- Realizar o recibir las retenciones dentro de los cinco días que establece la ley,
- Contar con un sistema contable adecuado que cuente con la generación de formularios y anexos xml para la carga directa SRI.

3.5.2. Entrevista al Auditor Externo 2.

1) ¿Cada qué tiempo es recomendable según su opinión realizar Estados Financieros dentro del año en una compañía?

Los estados financieros deben presentarse al menos una vez al año, pero es necesario hacer cortes mensuales ya que sería poco útil que la alta gerencia tuviera que esperar un año para conocer los resultados, mi recomendación por el movimiento de la compañía es realizar cortes cada mes.

2) ¿Los Estados Financieros deben ser preparados en base al plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Compañías?

Sí, dicho plan de cuentas es un formato universal que se debe utilizar en las empresas ecuatorianas, sin embargo, debe ser adaptado para la actividad de cada empresa.

3) ¿Qué tan necesario es establecer algún control para la observación y análisis de los movimientos contables?

Es de alta importancia porque la contabilidad en las empresas es la que determina el presente y el futuro del negocio en marcha, si los resultados son erróneos las decisiones de la alta gerencia serán equivocados acarreando diversos problemas.

4) ¿Cuáles serían las consecuencias de la manipulación de los Estados Financieros por parte de las personas encargadas?

Los estados financieros no reflejarían información real para la acertada toma de decisiones, notificaciones por parte de los organismos de control, problemas al momento de una auditoría externa y en el peor de los casos el cierre de la organización.

5) ¿Cuál considera usted debería ser el personal idóneo para filtrar la documentación para la aprobación y autorización de los Estados Financieros?

El personal idóneo debe ser desde el asistente contable, el contador, el gerente financiero hasta llegar a la alta gerencia todo este filtro de información deberá ser constatado mediante firmas de cada persona que la recibe dando su aprobación alegando que la información es veraz.

6) ¿Qué sugiere usted para que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y evitar multas o sanciones?

Diseñar un cronograma donde se detalle los plazos de tiempo para realizar todas las actividades relacionadas al departamento contable y tributario desde la generación y recepción de documentación hasta la subida de información mensual y anual a los organismos de control pertinentes.

3.5.3. Entrevista a la Economista.

1) ¿Cada qué tiempo es recomendable según su opinión realizar Estados Financieros dentro del año en una compañía?

Considero que es recomendable llevar un control de estados financieros cada tres meses, que facilitará la toma de decisiones a futuro.

2) ¿Los Estados Financieros deben ser preparados en base al plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Compañías?

Toda empresa debe contar con un plan de cuentas establecido y regido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, puesto que es lo que establece la ley.

3) ¿Qué tan necesario es establecer algún control para la observación y análisis de los movimientos contables?

Es imprescindible establecer controles de observación y análisis porque de esa manera se puede conocer en qué falla el personal de trabajo, consecuentemente tomar medidas y mejorarlas en cuanto a funciones evaluando su desempeño.

4) ¿Cuáles serían las consecuencias de la manipulación de los Estados Financieros por parte de las personas encargadas?

Las consecuencias respecto a la manipulación de estados financieros son sumamente graves, debido a que están contra la ley y por ende podrían llevar a prisión.

5) ¿Cuál considera usted debería ser el personal idóneo para filtrar la documentación para la aprobación y autorización de los Estados Financieros?

Considero que el personal idóneo es aquella persona que posea el conocimiento contable y tributario, que sea graduado de carreras afines y que tenga la capacidad de llevar dichos controles para mejoras de una empresa.

6) ¿Qué sugiere usted para que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y evitar multas o sanciones?

Se sugiere que el personal contratado sea capacitado constantemente con las reformas contables y tributarias, para de esa manera evitar errores involuntarios; siendo éstos multas y sanciones.

3.5.4. Entrevista al Gerente Financiero.

1) ¿Al momento de contratar personal en NOFA S.A. en el área contable y tributaria, qué aspectos se ponen en consideración?

Únicamente se realiza una confirmación de las referencias por medios telefónicos y se constata la experiencia que indican en su hoja de vida.

2) Durante el inicio de operaciones hasta la presente fecha ¿Qué problemas contables o tributarios ha sufrido la compañía?

La cantidad de facturación mensual resulta un problema al momento de registrarla en nuestra contabilidad ya que el personal no tiene un buen tratamiento de los documentos contables que se necesitan para la declaración por ellos en ciertas ocasiones no se ha declarado un valor correcto, en dichas ocasiones se ha hecho sustitutivas en el SRI y pagado diferencias, multas e interés cuando lo ha ameritado.

3) ¿Cuál es el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) dentro de NOFA S.A.?

Fortaleza: Tenemos un amplio mercado a nivel provincial.

Oportunidades: Tenemos una amplia cartera de clientes, una infraestructura apropiada y proveedores comprometidos con nuestros objetivos empresariales.

Debilidades: La poca rotación de ciertos productos que se traducen en pérdidas en mercaderías.

Amenazas: Personal poco comprometido y capacitado.

4) ¿Qué promedio mensual de clientes e ingresos recibe NOFA S.A.?

Clientes: alrededor de 5000 clientes incluyendo mayoristas. Las ventas mensuales fluctúan entre 220,000 y 280,000 dólares americanos.

5) ¿Considera usted que la empresa se preocupa por estar al día en sus obligaciones tributarias?

Sí, después de ciertos problemas internos contratamos personal externo para ayudarnos en nuestra contabilidad, sin embargo, aún seguimos teniendo problemas para procesar la información de manera más ágil.

6) ¿Podría recomendar o proponer una opción para mejorar la calidad del control interno en NOFA S.A.?

Tratar de dinamizar el departamento contable, capacitar a los trabajadores, programar nuestras actividades y supervisar para que estas sean cumplidas, llevar un control apropiado del inventario.

3.5.5. Desarrollo e interpretación de las encuestas.

1) ¿Qué tiempo lleva laborando en NOFA S.A.?

Tabla 3

Tiempo de labores en la empresa.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Menos de un mes	0	0%
De 1 a 3 meses	1	7%
De 4 a 7 meses	4	29%
De 8 a 12 meses	0	0%
Más de un año	9	64%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

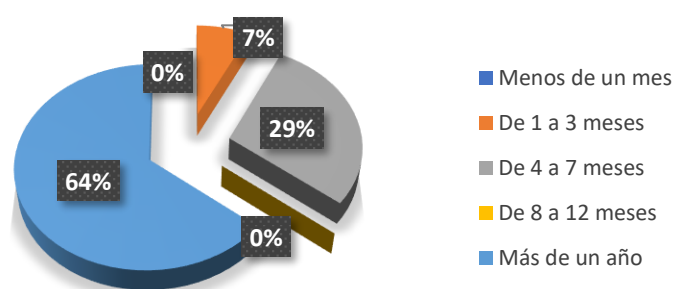


Figura 1 Tiempo de labores en la empresa. Tabulación dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

Análisis:

Se consultó el tiempo laborado dentro del departamento contable y tributario, obteniendo como resultado que el 64% de los trabajadores cuentan con más de un año laborando, debido a que después del terremoto del 16 de abril del 2016 donde NEFASA S.A., empresa propiedad de los actuales administradores de NOFA S.A. fuera destruida y los colaboradores pasaran a formar parte de NOFA S.A., un 29% representa un periodo de cuatro a siete meses, un 7% equivale un periodo de uno a tres meses laborando, finalmente los periodos de menos de un mes y de ocho a doce meses obtuvieron un 0% de respuesta.

2) ¿Considera usted que NOFA S.A. cuenta con funciones establecidas para su personal?

Tabla 4

Existencia de funciones establecidas en la empresa.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	6	43%
No	8	57%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

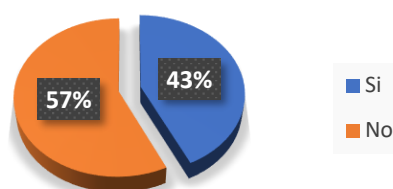


Figura 2 Existencia de funciones establecidas en la empresa. Tabulación dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

Análisis:

Se consultó a los colaboradores de la compañía sobre la existencia de funciones establecidas según los perfiles y cargos desempeñados, obteniendo como resultado que el 57% de los colaboradores no ha evidenciado la existencia de funciones definidas, y que un 43% considera que si existen. El 57% que considera que no existen funciones definidas, corresponde al personal que lleva más de un año en la compañía; afirman que no hay procesos preestablecidos y la existencia de falencias en la inducción al personal de reciente ingreso.

3) ¿Cree usted que NOFA S.A. facilita técnicas o guías de procedimiento?

Tabla 5

Consulta sobre existencia de técnicas y guías de procedimiento.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	5	36%
No	9	64%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

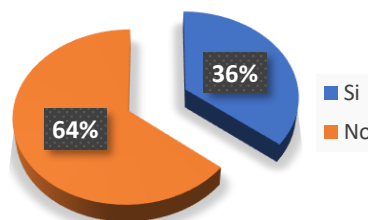


Figura 3 Consulta a los empleados sobre la existencia de técnicas o guías de procedimiento en la organización.

Análisis:

Mediante las encuestas realizadas a los colaboradores del área contable y tributaria, se obtuvo resultados que indican que el 64% de los colaboradores no tiene conocimiento de la existencia de técnicas o guías de procedimientos, y el 36% restante conoce de la existencia de los mismos, lo cual refleja una problemática al momento de facilitar dichas técnicas o guías a la totalidad de sus empleados para un correcto desempeño dentro de la organización.

4) ¿NOFA S.A. le suministró instructivos o capacitación al momento de ingresar al departamento contable y tributario?

Tabla 6

Consulta sobre suministro con instructivos o capacitaciones al nuevo personal.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	5	36%
No	9	64%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

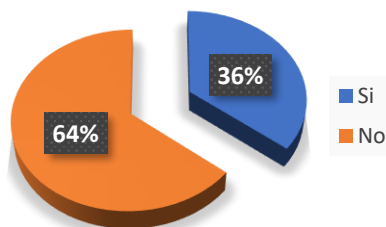


Figura 4 Consulta a los empleados del área contable y tributaria sobre suministro de instrucciones o capacitaciones al iniciar los cargos asignados.

Análisis:

Se consultó a los colaboradores del área contable y tributaria si al momento de iniciar sus actividades en la compañía recibieron una adecuada capacitación, de los cuales se obtuvo que el 64% de los encuestados afirmaban no haber recibido por parte de NOFA S.A. la inducción necesaria, mientras que el 36% restante afirma haber recibido la inducción, pero por parte del personal que cuenta con más de un año laborando, dichos empleados por órdenes o voluntad propia proporcionaron una capacitación las cuales no llenaron las expectativas según indicó el personal menor a un año.

5) ¿Considera usted que la aplicación de políticas, reglamentos, protocolos (control interno) favorecerían el desempeño en cuanto a los tiempos y la calidad del trabajo?

Tabla 7

Influencia positiva de la aplicación de controles en tiempo y calidad.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	14	100%
No	0	0%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

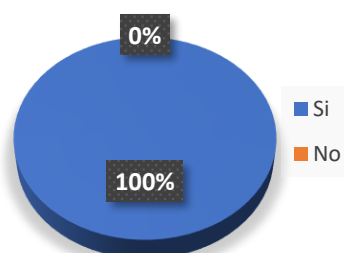


Figura 5 Influencia positiva de la aplicación de políticas, reglamentos y protocolos en el tiempo y calidad del trabajo.

Análisis:

Se consultó a los trabajadores de la compañía sobre la influencia favorable de controles en las actividades y procedimientos realizados de forma cotidiana, obteniendo como resultado una respuesta total equivalente al 100% donde los colaboradores del área contable y tributaria manifiestan la necesidad respecto al diseño de parámetros y reglas a seguir en sus actividades diarias para minimizar sus errores y optimizar recursos.

6) ¿Dentro de sus actividades diarias, usted ha identificado algún método de control adicional aplicado por su jefe inmediato?

Tabla 8

Consulta sobre métodos de control aplicados.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	9	64%
No	5	36%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

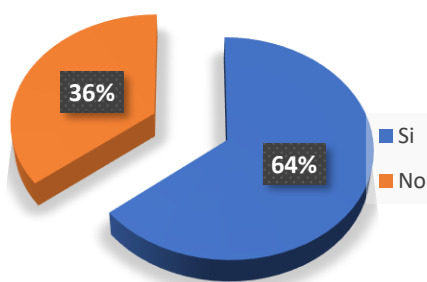


Figura 6 Consulta a los empleados sobre métodos de control aplicados por jefes inmediatos.

Análisis:

Como resultado de la encuesta realizada, se obtuvo un 64% corresponde a los colaboradores que anteriormente laboraban en NEFASA S.A. quienes afirman que sus jefes inmediatos si les proporcionan métodos sobre el desarrollo de sus actividades diarias, sin embargo, dichos métodos eran los aplicados en NEFASA S.A. por lo cual el 34% que representa personal nuevo manifiesta que no se les proporcionan métodos y realizan sus actividades de manera empírica.

7) ¿Dispone NOFA S.A. de un cronograma para el cumplimiento de obligaciones con todos los entes reguladores?

Tabla 9

Existencia de un cronograma de obligaciones con entes reguladores.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	2	14%
No	12	86%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

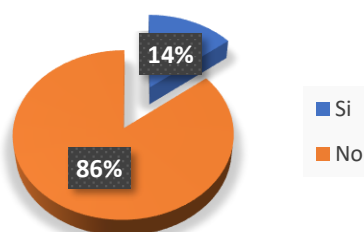


Figura 7 Existencia de un cronograma de cumplimiento de obligaciones con los principales entes reguladores.

Análisis:

Como resultado de la encuesta realizada sobre la existencia de un cronograma de cumplimiento de obligaciones con entes reguladores; el 86% de los colaboradores afirma que no existe el cronograma mencionado, demostrando que gran parte de los empleados no cuenta con el conocimiento de fechas de corte que ayudan a optimizar y reducir el riesgo de incumplimiento por desconocimiento de las obligaciones con los distintos entes reguladores, y el 14% afirma que la NOFA S.A. si cuenta con el cronograma, dicho porcentaje corresponde a la contadora general y otra contadora externa que presta sus servicios en la compañía.

8) ¿Posee usted conocimiento si NOFA S.A. cuenta con multas aplicadas por algún ente regulador?

Tabla 10

Consulta sobre el conocimiento de multas.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	1	7%
No	13	93%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

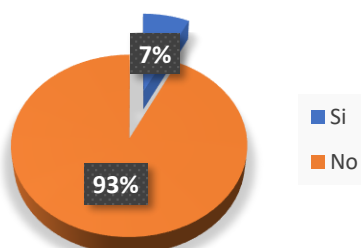


Figura 8 Consulta a los empleados sobre el conocimiento de multas tributarias.

Análisis:

Como resultado de la encuesta realizada al departamento contable y tributario, en respuesta a la pregunta de si tienen conocimiento de incumplimiento tributario; el 93% de los colaboradores afirma que NOFA S.A. no presenta casos de incumplimiento tributario con los principales entes reguladores, sin embargo, el 7% correspondiente a una persona (la contadora general) afirma que la compañía si ha presentado casos de incumplimiento, pero han sido por valores y tiempos mínimos. Con los resultados recopilados se considera que la compañía no mantiene problemas considerables por incumplimiento tributario, con el respectivo ente de control.

- 9) ¿Cree usted que NOFA S.A. requiere establecer un programa de capacitaciones contables y tributarias, y evaluar periódicamente a los colaboradores del departamento contable y tributario?

Tabla 11

Aplicación de programas de capacitaciones y evaluaciones al personal.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	7	50%
No	7	50%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

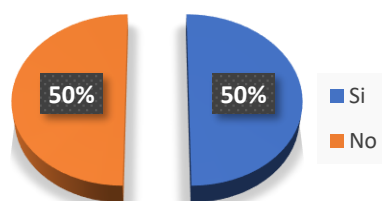


Figura 9 Aplicación de programas y evaluar al personal periódicamente.

Análisis:

Como resultado de la encuesta el 50% de los colaboradores afirman que sería productivo diseñar programas de capacitación y evaluación periódicamente para fomentar el desarrollo profesional, buscar soluciones y resolver problemas, mientras que al 50% restante le parece una idea prometedora, pero respondieron de forma negativa al no querer una evaluación constante por miedo a multas o sanciones debido a su falta de eficiencia.

10) ¿Considera usted que un control interno contable y tributario favorecerá a la rentabilidad y desarrollo de la organización?

Tabla 12

Influencia favorable del control interno y tributario.

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	13	93%
No	1	7%
Total	14	100%

Nota : Tabulación de resultados de encuesta dirigida a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A.

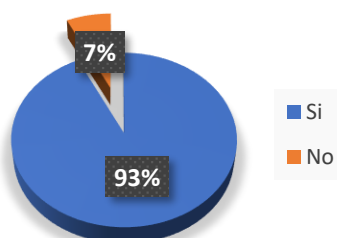


Figura 10 Influencia positiva del control interno en la rentabilidad y desarrollo de la organización.

Análisis:

Como resultado de la encuesta con un 93% afirmativo, prácticamente el total de los empleados reconocen el beneficio que conllevaría diseñar un control interno contable y tributario para la mejora en sus actividades diarias y el alcance de sus objetivos laborales, por otro lado, un 7% respondió negativamente argumentando que sería alargar los procesos y actividades dentro de la organización sin resultados favorables.

3.6. Análisis de resultados.

3.6.1. Resultados entrevista Auditor Externo 1. El proceso para la preparación de los Estados Financieros debe ser realizado mensualmente preparados en base al plan establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ajustado para la actividad de la compañía, se debe establecer un control para el análisis de los movimientos contables para evitar errores o actos de fraudes, la consecuencia de la manipulación de información en el ámbito de auditoría podría ocasionar observaciones mediante opiniones por parte de auditores externos, lo cual conllevaría a una alerta para los organismos de control, algunos métodos para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias sin incurrir en costos elevados sería diseñar una serie de programas para el tratamiento de la documentación para digitalizar la información en un sistema contable adecuado que agilite la subida de información.

3.6.2. Resultados entrevista Auditor Externo 2. Los estados financieros deben ser realizados cada mes, el análisis y movimientos contables para la elaboración de dichos estados financieros determinan el presente y el futuro del negocio en marcha, la manipulación de estos podría provocar consecuencias a corto y largo plazo que llevarían incluso al cierre total de la organización; la información debe ser verificada desde el personal encargado de receptar e ingresar información hasta llegar a la alta gerencia para corregir errores a tiempo, si lo amerita. Una solución eficaz para el cumplimiento de obligaciones es diseñar un cronograma de todas las actividades contables en la compañía.

3.6.3. Resultados entrevista Economista. Los estados financieros deben ser realizados cada tres meses, la manipulación o incorrecta información de ellos, podrían conllevar consecuencias graves como prisión del contador y del gerente general de la organización;

se debe evaluar la productividad de cada colaborador, verificar si tiene los conocimientos para desempeñar sus funciones y mantenerlos capacitados constantemente.

3.6.4. Resultados entrevista Gerente Financiero. NOFA S.A. es una empresa con gran aceptación en el mercado y con una excelente rentabilidad gracias a su número de ventas, el problema radica en la cantidad de información que debe registrarse diariamente, el personal no puede abarcar sus tareas individuales y el trabajo en conjunto al finalizar cada mes no cumple las expectativas, la organización no ha sido acreedora de multas por incumplimientos pero sí ha cancelado valores correspondientes a multas e interés por sustitutivas realizadas por errores debido al incorrecto tratamiento de la documentación contable.

3.7. Validación de hipótesis

La validación se sustenta mediante los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas realizadas a los colaboradores del área contable y tributario, gerente financiero y profesionales externos de NOFA S.A., por lo cual se ha desarrollado el siguiente cuadro donde se revela los aspectos positivos para la aprobación de la hipótesis de investigación.

Tabla 13

Aspectos positivos validación de hipótesis.

Hipotesis	Aspectos positivos
Si se diseña controles internos contables y tributarios se podrá mejorar en los procesos para una adecuada toma de decisiones.	En las encuestas a los colaboradores del área contable y tributaria y la entrevista al Gerente financiero se ha verificado las falencias y faltas de procesos en las actividades diarias, y se ha logrado constatar que el 83% de los colaboradores considera que el diseño de un control interno contable y tributario ayudará a optimizar tiempos en el proceso y entrega de información de calidad, reduciendo así también el índice de errores e incumplimientos a los entes reguladores.

Nota : Aspectos más relevantes de las entrevistas y encuestas realizadas a los colaboradores del área contable y tributaria de NOFA S.A., dando validez a la hipótesis empleada.

Capítulo IV

La Propuesta

4.1. Tema

Propuesta de estrategias, manual de procedimientos para la empresa NOFA S.A.

4.2. Título

Diseño de controles internos contables y tributarios en NOFA S.A.

4.3. Justificación

La propuesta está basada en la falta de un manual de funciones para los procesos que se realizan en la gestión contable y tributaria de la empresa NOFA S.A. debido a la carencia de procesos. Un programa de control interno tanto contable como tributario facilitará el desempeño en las funciones que se deben ejecutar por parte de cada empleado del departamento y asimismo proporcionará un mejor rendimiento, puesto que otorga una administración más organizada y mejor efectuada para finalmente lograr el éxito para la empresa.

Para ello se sugiere implementar una gestión de control interno que beneficiará a la organización mediante la ejecución de programas de gestión, funciones establecidas y utilización de herramientas contables que posibiliten un trabajo eficiente y un cargo eficaz, es necesario que los colaboradores del área contribuyan con la práctica pertinente de sus actividades a través de un plan ya establecido para cada departamento y así favorecer el rendimiento del personal de trabajo en la gestión contable y tributaria.

4.4.Objetivo de la propuesta

4.4.1 Objetivo general

Desarrollar métodos que permitan obtener mejoras en la gestión mediante el diseño de un control interno contable y tributario en la empresa NOFA S.A.

4.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Examinar la situación actual de los procedimientos que se llevan a cabo en la gestión contable y tributaria de NOFA S.A.
- ✓ Puntualizar propuestas que cubran las necesidades para la mejora de la gestión contable y tributaria.
- ✓ Comprobar si la propuesta del diseño de control en la gestión contable y tributaria es viable para la mejora de los procesos en NOFA S.A.

4.5.Responsables de los procesos contables y tributarios

Elaboración: David Javier Pachay Quevedo, Daniel Vicente Ávila Quimi

Revisión: Contador general Marjorie Alejandrina Urvina Mejillón CPA

Aprobación: Gerente financiero Ing. Nilton Ramiro Díaz Poggi

4.6. Propuesta de organigrama estructural enfocado al departamento contable y tributario

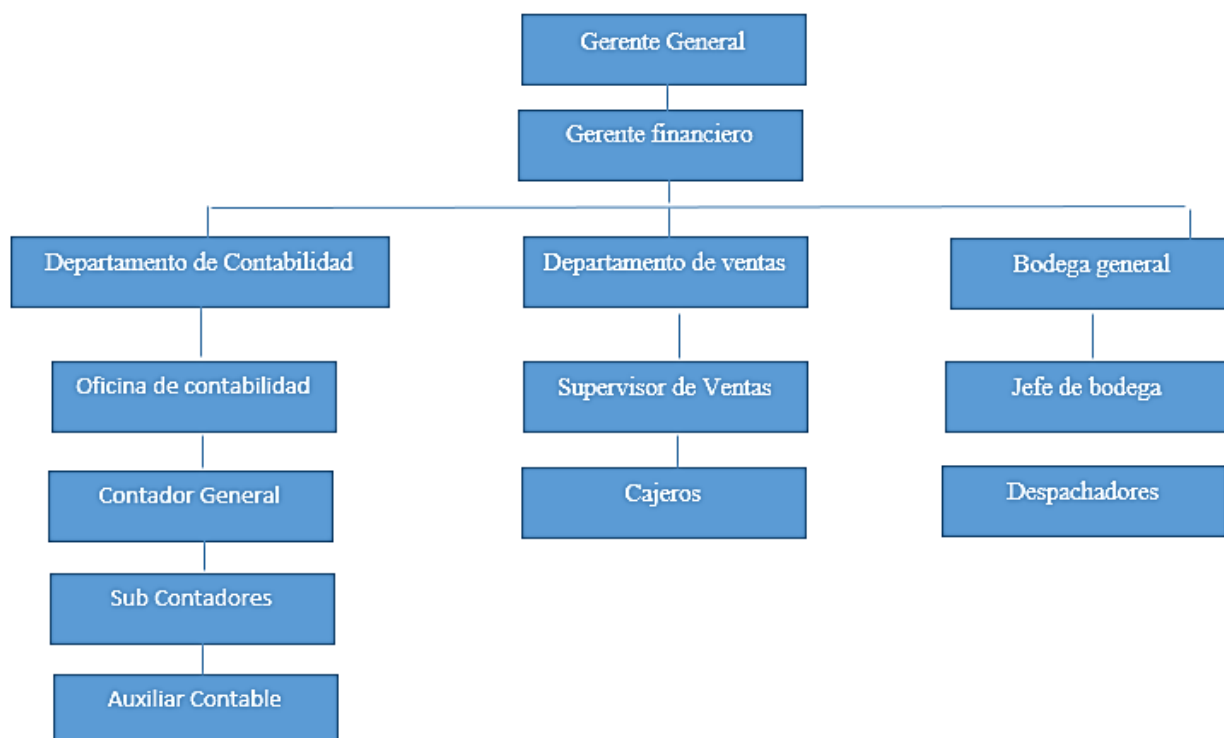


Figura 11 Organigrama estructural del departamento contable y tributario

4.7. Propuesta de manual de funciones por cargos.

Se determinó que la compañía necesita el diseño de manuales de funciones del área contable y tributaria, por ello se desarrollan manuales para los siguientes cargos dentro del departamento:

Departamento contable. El departamento contable que está representado por el Gerente financiero, quien se encarga de la supervisión y control referente a todo movimiento de ingreso, egreso u otro relacionado con el flujo de efectivo dentro de NOFA S.A., respaldado por el Contador general responsable de la generación de información gracias a los datos proporcionados por los sub contadores y auxiliares contables para la correcta y oportuna toma de decisiones por parte de la alta gerencia.

4.7.1. Manual de funciones del Gerente Financiero.

	Funciones del Gerente Financiero	Página 1
	NOFA S.A.	FGF-01

Objetivo del cargo

Administrar eficientemente el capital de trabajo para maximizar el valor de la empresa y garantizar la permanencia a largo plazo, además orientar estrategias para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiamiento.

Colaborador directo

- Contador general

Perfil

Instrucción académica: Estudios de cuarto nivel.

Herramientas informáticas: Microsoft Word/ Excel/ Power Point.

Experiencia laboral: 3 años o más en cargos similares.

Aptitudes

- Analítico
- Liderazgo
- Visión global de negocios
- Dominio de las normativas financieras
- Trabajo en equipo

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Gerente Financiero	Página 2
	NOFA S.A.	FGF-01

Competencias

- Facultad de administrar y gestionar el capital de la empresa de acuerdo con los intereses y necesidades.
- Poseer alto conocimiento en el área contable y tributaria.
- Tener liderazgo para delegar funciones y ejecutar labores de los altos mandos.
- Ser proactivo y capaz de desempeñar las gestiones a su cargo.
- Visión para los negocios.

Funciones

- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Revisa y analiza los estados financieros y estados de resultado mensualmente.
- Presenta informes solicitados por la Junta Directiva o Gerencia general en temas de su competencia.
- Asesora a la Gerencia y a la Junta Directiva en materia de financiamiento y control interno.
- Supervisa el personal del departamento contable y tributario.
- Aprueba transferencias bancarias de acuerdo con cualquier tipo de pago.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Gerente Financiero	Página 3
	NOFA S.A.	FGF-01

- Analiza los estados financieros con el departamento de ventas y cobranzas, para conocimiento general y otorgar sugerencias para la correcta ejecución de sus labores.
- Revisa los estados financieros periódicamente junto con el Contador general.
- Realiza un control del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias; ya sean pagos o información proporcionada electrónicamente en caso de ser solicitada por algún ente regulador.
- Realiza un control secuencial de todos los cheques disponibles a nombre de la compañía.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

4.7.2. Manual de funciones del Contador General.

	Funciones del Contador General	Página 1
	NOFA S.A.	FCG-01

Objetivo del cargo

Recopilar datos para generar información confiable y útil que posteriormente será proporcionada al Gerente financiero, para el control de la organización y toma de decisiones.

Colaboradores directos

- Sub contadores
- Auxiliares contables

Perfil

Instrucción académica: Estudios de tercer nivel CPA o carreras afines.

Herramientas informáticas: Microsoft Word/ Excel/ Power Point.

Experiencia laboral: 3 años en cargos similares.

Aptitudes

- Don de mando
- Capacidad de líder
- Respuesta inmediata
- Manejo de conflictos
- Comunicación efectiva
- Cordialidad e integridad

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Contador General	Página 2
	NOFA S.A.	FCG-01

Competencias

- Capacidad profesional y formación integral acompañada de valores, voluntad y compromiso con los objetivos de la organización dentro de los plazos establecidos y del marco de la ley.
- Tener el liderazgo necesario para motivar y dirigir las actividades del personal a su cargo.
- Capacidad para analizar correctamente los datos recopilados para la elaboración de información y desarrollar estrategias útiles según las necesidades de la empresa.
- Alto conocimiento de las herramientas ofimáticas (Word/ Excel/medio en PPTT).
- Tener dominio sobre sus principios y habilidades.
- Capacidad para generar información de forma organizada y oportuna con el fin de atender los requerimientos o solicitudes tanto internas como externas dentro de cualquier plazo establecido.

Funciones

- Estudia y analiza la información contable que se le asigna.
- Elabora los estados financieros y estados de resultado mensualmente.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Contador General	Página 3
	NOFA S.A.	FCG-01

- Prepara el control de las depreciaciones de activos fijos.
- Contabiliza las nóminas de pago del personal de la organización.
- Revisa conciliaciones bancarias mensualmente.
- Examina y corrige los diversos movimientos de los registros contables.
- Realiza proyecciones financieras según los requerimientos del Gerente Financiero.
- Lleva controles de cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Realiza transferencias bancarias previa autorización del Gerente Financiero.
- Elabora y presenta las declaraciones tributarias mensuales al Servicio de Rentas Internas.
- Presenta anexos según las disposiciones del Servicio de Rentas Internas de acuerdo con la naturaleza de la empresa.
- Presenta estados financieros al final del ejercicio contable y sus documentos anexos según las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías.
- Elabora balances de comprobación mensualmente de forma comparativa.
- Realiza un control de las obligaciones tributarias.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

4.7.3. Manual de funciones del Sub Contador.

	Funciones del Sub Contador General	Página 1
	NOFA S.A.	FSC-01

Objetivo del cargo

Administrar las actividades diarias con la preparación oportuna de reportes y los debidos análisis según las políticas y procedimientos vigentes de la contabilidad.

Colaboradores dependientes

- Auxiliares contables

Perfil

Instrucción académica: Estudios de tercer nivel CPA o carreras afines.

Herramientas informáticas: Microsoft Word/ Excel/ Power Point.

Experiencia laboral: 2 años en cargos similares.

Aptitudes

- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Respuesta inmediata
- Trabajo bajo presión
- Comunicación efectiva
- Cordialidad e integridad

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Sub Contador General	Página 2
	NOFA S.A.	FSC-01

Competencias

- Organización en el ámbito laboral
- Proactividad en el cumplimiento y desempeño de sus funciones
- Responsabilidad en la supervisión de trabajo a su cargo.
- Adaptación al cambiante ambiente de trabajo.
- Predisposición con sus subordinados.
- Actitud del servicio.

Funciones

- Realiza conciliaciones bancarias mensualmente.
- Realiza los diversos movimientos de los registros contables.
- Codifica las cuentas de acuerdo con la información y lineamientos establecidos.
- Elabora asientos contables de acuerdo con la políticas y normas, verificando la información asignada.
- Verifica la exactitud de los registros contables en los comprobantes diarios.
- Elabora órdenes de pago para la reposición de caja chica y caja general.
- Brinda apoyo al contador en cualquier tarea adicional.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Sub Contador General	Página 3
	NOFA S.A.	FSC-01

- Proporciona información de todo tipo al Contador general.
- Elabora y verifica relaciones de gastos e ingresos.
- Genera planillas de pagos de impuestos fiscales.
- Revisa y realiza la codificación de las diferentes cuentas bancarias.
- Mantiene actualizada la documentación legal de la compañía.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

4.7.4. Manual de funciones del Auxiliar Contable.

	Funciones del Auxiliar Contable	Página 1
	NOFA S.A.	FAC-01

Objetivo del cargo

Realizar actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, digitar y registrar las transacciones contables de las operaciones de la empresa y verificar su adecuada contabilización.

Perfil

Instrucción académica: Cursando o egresados de CPA o carreras afines.

Herramientas informáticas: Microsoft Word/ Excel/ Power Point.

Experiencia laboral: 1 año en cargos similares.

Aptitudes

- Iniciativa
- Retentiva
- Respuesta inmediata
- Manejo de conflictos
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Auxiliar Contable	Página 2
	NOFA S.A.	FAC-01

Competencias

- Orientación al servicio.
- Iniciativa y creatividad para la ejecución de sus funciones asignadas.
- Facilidad de comunicación.
- Habilidad para la elaboración de informes y reportes.
- Alto grado de organización.
- Rápido aprendizaje.
- Conocimiento de las normas y leyes contables.
- Habilidad numérica.

Funciones

- Recibe, examina, clasifica, codifica y efectúa el registro contable de documentos.
- Revisa y compara lista de pagos, comprobantes, cheques y otros registros con las cuentas respectivas.
- Participa en la elaboración y control del inventario.
- Elabora informes periódicos de cualquier actividad asignada.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Funciones del Auxiliar Contable	Página 3
	NOFA S.A.	FAC-01

- Mantiene su lugar y equipo de trabajo en perfectas condiciones, reportando cualquier novedad.
- Atiende cualquier solicitud del jefe inmediato.
- Elabora registros contables en los comprobantes diarios.
- Mantiene actualizada la información en el sistema contable.
- Analiza y concilia cuentas contables que presenten inconsistencia dentro del sistema.
- Elabora cualquier tipo de control, informe, listado u otro documento propio del departamento de contabilidad y tributación.
- Mantiene actualizados los archivos legales de la compañía.
- Atiende inmediatamente a los clientes y proveedores.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

4.8. Evaluación y monitoreo del cumplimiento en los procesos contables y tributarios

Se plantea la ejecución de funciones específicas para el correcto cumplimiento de la gestión en el departamento contable y tributario:

- Efectuar mensualmente rendición de cuentas de las principales operaciones realizadas.
- Elaborar, analizar y consolidar los Estados Financieros.
- Registrar y controlar los recursos financieros provenientes del calendario financiero presupuestal.

4.9. Propuesta de políticas contables

4.9.1. Manual de políticas y procedimientos contables.

	Uso y manejo de caja general	Página 1
	NOFA S.A.	UCG-01

Se realizará arqueo de caja sin previo aviso para con continuo control de los ingresos y egresos del efectivo, esto lo realizarán los Sub contadores al personal de ventas, el lugar de caja será restringido para personal no autorizado y así evitar pérdidas o fraudes. Al final de cada día se realizará un arqueo de caja donde los valores recibidos diariamente serán depositados a la cuenta bancaria de la compañía, dejando un porcentaje mínimo para un saldo inicial al día siguiente.

El efectivo proviene de las ventas de los productos dentro de las instalaciones y por ninguna razón deberá ser utilizado sin conocimiento del Gerente financiero. Las ventas de gran volumen deberán ser pagadas con cheque, el cual deberá estar cruzado y a nombre de la compañía y por ninguna razón será un cheque al portador.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de caja chica	Página 1
	NOFA S.A.	UCC-01

El fondo de caja chica está constituido por dinero en efectivo con un monto de apertura que deberá ser USD. 200.00 y se manejará de forma independiente, debe permanecer en un lugar seguro bajo llave dentro del departamento contable y tributario, se le dará movimiento a dicho efectivo únicamente para cancelar los siguientes conceptos: a) viáticos y transporte, b) adquisición de útiles de oficina, c) servicios de atención inmediata, d) adquisición de utensilios y productos de limpieza, e) pagos menores de combustible, peajes y tarifas de estacionamiento, f) cualquier otro suministro de bajo valor.

El responsable de la reposición de caja chica será el Gerente financiero en caso de vacaciones o faltas justificadas deberá designar un colaborador temporal quien cumpla sus funciones.

El perfil de la persona encargada de caja chica deberá ser honesta y poseer conocimiento del manejo contable y administrativo de la empresa. Las obligaciones del encargado serán las siguientes: a) revisar y aprobar las solicitudes de dinero, b) justificar toda transacción con los documentos autorizados; caso contrario el valor será descontado al responsable de caja chica,

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de caja chica	Página 2
	NOFA S.A.	UCC-01

c) tramitar la reposición de caja chica con documentación de soporte en un tiempo considerable después de haber consumido al menos el 60% del total, d) efectuar un arqueo para determinar el saldo al final de cada día, en caso de haber diferencias el valor será descontado del sueldo del responsable, e) en caso de vacaciones o faltas debidamente justificadas el encargado de caja chica deberá designar un delegado para cumplir sus funciones durante su ausencia, éste deberá realizar un arqueo de caja al inicio y al final de sus labores temporales.

Se prohíben las siguientes acciones: a) realizar desembolsos de caja chica ajenos a las necesidades de la empresa o pagos que serán reconocidos a través de roles a empleados, b) otorgar préstamos o cambiar cheques al personal de la organización u otra persona ajena a ella, c) aceptar cualquier documento de respaldo con información incompleta o adulterada.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de bancos	Página 1
	NOFA S.A.	UCB-01

Llevar un control de las cuentas corrientes que mantiene la compañía con instituciones bancarias, los estados bancarios deben ser solicitados mensualmente para su respectiva confirmación de saldos con los libros contables. Los cheques deben ser girados de forma correcta como lo estipula la Ley de bancos, las conciliaciones bancarias deben ser efectuadas únicamente en el departamento contable y tributario, toda transacción bancaria debe contener documentación de respaldo y archivada de forma clasificada.

La apertura al cierre de una cuenta bancaria solo la podrá autorizar el Gerente financiero con el Gerente general de la organización, la chequera estará custodiada por el Gerente financiero por disposición del Gerente general. Todo cheque recibido debe ser verificado por la entidad bancaria y comprobar la existencia de fondos disponibles para su cobro. Los depósitos deberán ser íntegros; es decir el valor total recaudado en cada caja deberá ser depositado.

El gerente financiero será el encargado de llevar un registro de los cheques disponibles a nombre de la compañía, la persona autorizada para firmar dichos cheques será únicamente el gerente general quien figura como representante legal de la organización.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de bancos	Página 2
	NOFA S.A.	UCB-01

Todo pago superior a los \$300,00 (Trescientos 00/100 dólares), exigirá obligatoriamente la emisión de cheques.

Los cheques anulados deberán ser recortados dividiendo la parte de la firma de la fracción restante, posteriormente deberán ser archivados con su respectivo comprobante de egreso detallando contablemente la anulación. Dicho proceso será realizado para que el control de los cheques cuente con toda la numeración y su secuencia.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de cuentas por cobrar	Página 1
	NOFA S.A.	UCC-01

Son los procedimientos establecidos para controlar los aspectos de crédito que se otorga a los clientes por la venta de bienes o servicios, con el objetivo de asegurar el cobro o recuperación de los valores adeudados, para ellos es importante llevar a cabo la clasificación de la cartera de clientes por antigüedad; es decir que las cuentas pendientes de cobro cuya antigüedad supere los 45 días son aquellas que se ejecutarán bajo presión al cliente. Dichas cobranzas se efectuarán de la siguiente manera: a) notificaciones enviadas por escrito y vía email durante los primeros días seguidos a la fecha de vencimiento, b) llamadas telefónicas, c) visitas personales, d) contratación a una agencia de cobranzas, e) recursos legales.

Se deberá verificar los datos del cliente a quien se cede el crédito, entre los cuales deberá constar nombre/ RUC/ dirección domiciliaria/ dirección del establecimiento/ teléfonos de contacto u otro documento según amerite el caso.

Analizar y conciliar el saldo existente con el mayor general de clientes, deudores, documentos, cuentas por cobrar y otros.

Comprobar físicamente la documentación de respaldo, cheques, documentos por cobrar u otros y darle seguimiento para cualquier irregularidad.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

	Uso y manejo de estados financieros	Página 1
	NOFA S.A.	UEF-01

El cierre de los estados financieros se realizará de forma mensual dentro de los diez primeros días de cada mes, el responsable será directamente el Contador general de la organización. Los estados financieros deberán contener información real, una vez revisada toda la información de respaldo como conciliaciones bancarias, saldos de clientes y proveedores, cuentas de gastos e ingresos, entre otras cuentas que el contador determine necesarias.

Dentro de los quince primeros días de cada mes se deberá contar con el estado de situación financiero y el estado de resultado integral y otra información para los entes reguladores aprobadas por el Contador general y el Gerente financiero.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
David Pachay Quevedo Daniel Ávila Quimi	CPA Marjorie Urvina Mejillón	Ing. Nilton Díaz Poggi

4.9.2. Propuesta de políticas del cumplimiento tributario

Políticas de cumplimiento tributario

El objetivo del diseño de control interno tributario es proporcionar a la organización la seguridad de cumplir sus obligaciones fiscales en todos los ámbitos que se desarrolla la actividad empresarial de conformidad con las disposiciones emitidas por los entes reguladores, para la correcta preparación y elaboración de estados financieros.

Las normas legales vigentes que la organización debe cumplir son las siguientes: a) pago de impuestos fiscales dentro del plazo establecido por la autoridad competente, b) relación entre los estados financieros internos y la información presentada a las entidades reguladoras con la documentación de soporte, c) disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas a través de resoluciones, notificaciones de acuerdo con su reglamento de forma general u obligatoria.

4.10. Procedimientos generales en el departamento contable y tributario

Las políticas de control interno que se aplicarán dentro de las instalaciones de NOFA S.A. ayudarán a las prácticas y actividades diarias dentro del departamento contable y tributario, para lo cual es indispensable que el personal de trabajo cumpla con los siguientes parámetros: a) el personal del departamento contable deberá llevar un control de las funciones que desempeña, b) la persona encargada del departamento contable deberá elaborar un registro sobre las condiciones en que se encuentren los activos fijos y recursos a su disposición, c) custodiar la documentación y acceso al sistema contable para evitar el mal uso, adulteración o pérdida de información por parte de personal ajeno al departamento o a la compañía, d) realizar autoevaluaciones de las actividades desempeñadas dentro del departamento contable y tributario, e) el personal debe estar sujeto al manual de funciones, código de trabajo y demás políticas que rijan las actividades laborales dentro del país, f) disponer de los recursos

necesarios para la preservación y conservación de los documentos dentro del departamento, g) tener comunicación activa y efectiva dentro del departamento para informar cualquier necesidad o anomalía, h) establecer un programa de continua capacitación al personal sobre las nuevas reformas o políticas contables, i) realizar controles periódicos entre la documentación física y libros contables al menos una vez al mes.

4.11. Calendario de obligaciones con los entes reguladores

4.11.1 Plazos para declarar impuestos.

Tabla 14

Plazos para declarar impuestos

PLAZOS PARA DECLARAR IMPUESTOS		
<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Numero de formulario</u>	<u>Mes de vencimiento</u>
Sociedades	101	Abril
Primera cuota anticipo de impuesto a la renta	115	Julio
Segunda cuota anticipo de impuesto a la renta	115	Septiembre
Retenciones de impuesto a la renta	103	Mes Siguiente
<u>Impuesto al valor agregado</u>	<u>Numero de formulario</u>	<u>Mes de vencimiento</u>
IVA Mensual	104	Mes siguiente

Nota : Plazos para declarar impuestos según el portal de informacion del SRI

4.11.2 Plazos para reportar información al S.R.I

Tabla 15

Plazos para reportar información al Servicio de Rentas Internas

PLAZOS PARA REPORTAR INFORMACION AL SRI		
Anexos	Siglas	MES DE VENCIMIENTO
Anexo Transaccional Simplificado	ATS	Mes subsiguiente
Anexo de retención en la fuente del impuesto a la renta en relación de dependencia	RDEP	Año siguiente, mes enero
Anexo de Dividendos	ADI	Año siguiente, mes mayo
Anexo de Accionistas	APS	Febrero / Hasta el día del mes subsiguiente de ocurrido el cambio

Nota: Plazos para reportar informacion de NOFA S.A. según el portal de informacion del SRI

4.11.3 Impuestos municipales

Tabla 16

Impuestos municipales

IMPUESTO	FECHA DE VENCIMIENTO
1.5 x mil sobre activos totales	30 días después de la declaración del Impuesto a la Renta.
Patente Municipal	Por primera vez, 30 días siguientes al día final del mes en el que se inician las actividades. Anualmente dentro de los 30 días siguientes al día final del mes en que termina el año.

Nota : Plazos de impuestos municipales, información del GAB Municipal de Portoviejo

4.11.4 Plazos para pagar beneficios sociales

Tabla 17

Plazos para pagar beneficios sociales

BENEFICIO SOCIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
Décimo Cuarto Sueldo	Hasta el 15 de marzo (Costa-Insular)
Décimo Tercer Sueldo	Hasta el 24 de diciembre
Fondos de Reserva	Mensual
Utilidades	Hasta el 15 de abril
Compensación Económica para el	Liquidación hasta el 31 de diciembre
Salario Digno	Pago hasta el 31 de marzo del siguiente año

Nota : Plazos de pago de beneficios sociales según portal información Ministerio de Trabajo

4.11.5 Cronograma de actividades tributarias

Tabla 18

Plazos de cumplimiento de obligaciones tributarias en NOFA S.A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRIBUTARIAS													
OBLIGACIONES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16
IVA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16	10-16
RET FTE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DECLARACIONES	1° ANT. IMP. RENTA							16 X					
	2° ANT. IMP. RENTA									16 X			
	RENTA SOCIEDADES				10-16 X								
ANEXOS	ATS	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X	20-25 X
	RDEP	16 X											
	ADI					16 X							
	APS		16 X										

Nota : Plazos especificos para reportar informacion al S.R.I. en NOFA S.A.

Conclusiones

En la presente investigación se logró evidenciar los procesos dentro del departamento contable y tributario, gracias a la colaboración del personal de la compañía y a los administradores quienes permitieron el acceso a las instalaciones lo cual ayudo a revelar las falencias en el desarrollo de sus actividades diarias.

Posterior a un análisis exhaustivo se concluyó que mediante el diseño de control interno contable y tributario se podía lograr una plena optimización de los procesos y gestiones ejecutadas en las instalaciones de NOFA S.A., tal es el caso del departamento contable y tributario donde se diagnosticó fallas en los procesos y control interno realizado en esta área por causa de inexistencia de manuales de funciones, políticas contables y un cronograma de actividades tributarias.

Se determinó las políticas contables y tributarias para corregir los procesos dentro de NOFA S.A. y se elaboró un diseño de control interno en el departamento que contribuya a la disminución de errores y riesgos en el área, que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con los entes reguladores mediante un cronograma de plazos para efectuar los pagos correspondientes.

Se instauró un diseño de control interno incluyendo manuales de funciones, organigrama estructural de la empresa enfocado en el departamento contable y tributario, designación de funciones al personal, cronogramas que permitan llevar un correcto manejo de las obligaciones con entes reguladores según las necesidades y exigencias de NOFA S.A.

Recomendaciones

La presente tesis permitió determinar la inexactitud de las gestiones ejecutadas en el departamento contable y tributario de NOFA S.A., esta investigación derivó resultados que evidencian la situación real de la empresa y asimismo las medidas correctivas aplicables posibles para el mejoramiento de las funciones desarrolladas por cada colaborador del área.

- Se recomienda a la empresa NOFA S.A., la aplicación de la propuesta planteada, ya que sería una manera de influir positivamente en los resultados de las actividades ejecutadas en la empresa, procesos y procedimientos efectuados por los trabajadores, contribuyendo con la reducción de riesgo y carencia de falencias dentro la organización para así no afectar los intereses de los clientes y adicional velar por los beneficios de los accionistas.
- Para las mejoras de estrategias en los procesos contables y tributarios se sugiere la realización de controles que permitan reducir la existencia de errores cometidos por el personal de trabajo.
- Una vez diseñado el organigrama estructural, de posición de personal, el manual de funciones y cronograma de actividades tributarias es indispensable que este sea de conocimiento absoluto del departamento contable y tributario con el objetivo de conocer y asumir su grado de autoridad y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.
- La información para cumplir las obligaciones tributaria deberá estar lista cinco días antes que termine el plazo permitido, tal y como lo indica el cronograma de actividades.

- Los estados financieros deberán ser elaborados mensualmente por el contador y aprobados por el Gerente financiero con la documentación de soporte que sea necesaria.
- La capacitación periódicamente a los colaboradores del departamento contable y tributario es de importancia para disponer de personal competente e idóneo.
- Adicionalmente se plantea asesoría a la gerencia, supervisión en la administración y desarrollo de medidas preventivas que garanticen el trabajo colaborativo y una comunicación activa entre los diversos departamentos de la empresa que certifiquen una gestión oportuna y logro del éxito.

Referencias bibliográficas

- Amat O. (2012). *Contabilidad y finanzas para Dummies*. Editorial Leelibros.
http://www.pqs.pe/sites/default/files/2016/11/aprende-mas/contabilidad_y_finanzas_para_du_-_oriol_amat.pdf
- Arias (2012). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica* (Sexta edición). Editorial Episteme, C.A. Caracas, Venezuela.
<https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/07/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-6ta-ed-2012.pdf>
- Bravo J. (201). *Gestión de procesos (Alineados con la estrategia)*. Cuarta edición. Editorial Evolución S.A. Chile.
http://www.evolucion.cl/resumenes/Resumen_libro_Gesti%F3n_de_procesos_JBC_2011.pdf
- Chiavenato I. (2013). *Introducción a la teoría de la administración* (Octava edición). Editorial McGraw Hill- Interamericana. México.
<https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/02/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-8va-edicion-idalberto-chiavenato.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_3.html
- Contraloría General del Estado (2014). *Normas Técnicas de Control Interno. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39*.
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMAS-TECNICAS-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>
- COSO (2013). *Control interno- Marco integrado*. Landsittel D. Instituto de auditores interno de España.

http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Jaramillo P. (2012). *Ccontrol Interno Administrativo, Contable y Tributario para la empresa Landfrer Cia. Ltda. Ajustador de Siniestros de la Ciudad de Quito*. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1449/1/T-UCE-0003-236.pdf>

NIA- ES 240 (2013). *Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados financieros con respecto al fraude*. Norma Internacional de Auditoría 240.

<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20240%20p%20def.pdf>

Roberts M., Bettner M., Haka S., Williams J.(2012). *Contabilidad: La base para decisiones gerenciales*. Onceava edición. Editorial McGraw Hill.USA.

<https://es.scribd.com/doc/100091535/Contabilidad-La-Base-Para-Decisiones-Gerenciales-Meigs-Bettner-Haka-amp-Williams>

Superintendencia de Compañías (2012). *La Comisión Legislativa y Codificación. Disposiciones Generales*. Asamblea Constituyente.

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf

Zamora A. (2011), *Rentabilidad y ventaja comparativa: Un análisis de los sistemas de producción de guayaba en el estado de Michoacán*.

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html>

Apéndice

Apéndice A. Modelo de encuesta



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
ENCUESTA



Fecha:

Objetivo: Obtener información interna del departamento contable y tributario para conocer los procesos implementados para el desarrollo de las actividades.

Dirigido a: Colaboradores del área contable y tributaria en NOFA S.A.

Instrucción: Coloque una **X** en la alternativa que usted considere pertinente, agradecemos su respuesta y colaboración.

1. ¿Qué tiempo lleva laborando en NOFA S.A.?

Menos de un mes ☐

De 8 a 12 meses ☐

De 1 a 3 meses ☐

Más de un año ☐

De 4 a 7 meses ☐

2. ¿Considera usted que NOFA S.A. cuenta con funciones establecidas para su personal?

Si. ☐

No. ☐

3. ¿Cree usted que NOFA S.A. facilita técnicas o guías de procedimiento?

Si. ☐

No. ☐

4. ¿NOFA S.A. le suministro instructivos o capacitación al momento de ingresar al departamento contable y tributario?

Si. ☐

No. ☐

5. ¿Considera usted que la aplicación de políticas, reglamentos, protocolos (control interno) favorecerían el desempeño en cuanto a los tiempos y la calidad del trabajo?

Si. ☐

No ☐

6. ¿Dentro de sus actividades diarias, usted ha identificado algún método de control adicional aplicado por su jefe inmediato?

Si. ☐

No ☐

7. ¿Considera favorable el diseño de un manual de políticas contables en NOFA S.A.?

Si. ☐

No ☐

8. ¿Dispone NOFA S.A. de un cronograma para el cumplimiento de obligaciones con todos los entes reguladores?

Si. ☐

No ☐

9. ¿Posee usted conocimiento si NOFA S.A. cuenta con multas aplicadas por algún ente regulador?

Si. ☐

No ☐

10. ¿Considera usted que NOFA S.A. debe implementar un programa de capacitaciones contables y tributarias para el personal de trabajo cada determinado tiempo?

Si. ☐

No ☐

11. ¿Cree usted que NOFA S.A. requiere evaluar periódicamente a los colaboradores del departamento contable y tributario?

Si. ☐

No ☐

12. ¿Considera usted que un control interno contable y tributario favorecerá a la rentabilidad y desarrollo de la organización?

Si. ☐

No ☐

Apéndice B. Modelo de entrevista



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
ENTREVISTA



Objetivo: Obtener información interna del departamento contable y tributario para conocer los procesos implementados para el desarrollo de las actividades.

Dirigido a: Economista y dos Auditores Externos.

- 1) ¿Cada qué tiempo es recomendable según su opinión realizar Estados Financieros dentro del año en una compañía?
- 2) ¿Los Estados Financieros deben ser preparados en base al plan de cuenta establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?
- 3) ¿Qué tan necesario es establecer algún control para la observación y análisis de los movimientos contables?
- 4) ¿Cuáles serían las consecuencias de la manipulación de los Estados Financieros por parte de las personas encargadas?
- 5) ¿Cuál considera usted debería ser el personal idóneo para filtrar la documentación para la aprobación y autorización de los Estados Financieros?
- 6) ¿Qué sugiere usted para que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y evitar multas o sanciones?

Apéndice C. Modelo de entrevista



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
ENTREVISTA



Objetivo: Obtener información interna del departamento contable y tributario para conocer los procesos implementados para el desarrollo de las actividades.

Dirigido a: Gerente Financiero en NOFA S.A.

- 1) ¿Al momento de contratar personal en NOFA S.A. en el área contable y tributaria, qué aspectos se ponen en consideración?
- 2) Durante el inicio de operaciones hasta la presente fecha ¿Qué problemas contables o tributarios ha sufrido la compañía?
- 3) ¿Cuál es el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) dentro de NOFA S.A.?
- 4) ¿Qué promedio mensual de clientes e ingresos recibe NOFA S.A.?
- 5) ¿Considera usted que la empresa se preocupa por estar al día en sus obligaciones tributarias?
- 6) ¿Podría recomendar o proponer una opción para mejorar la calidad del control interno en NOFA S.A.?

Apéndice D. Autorización de ingreso a NOFA S.A.**NOVA MANABI CONSORCIO FAMILIAR NOFA S.A.**

Guayaquil, 4 de diciembre del 2017

Srs.

David Javier Pachay Quevedo

Daniel Vicente Avila Quimi

Ciudad. -

Por medio de la presente, autorizamos la entrada a la empresa para el desarrollo de su investigación y la revisión a todos nuestros procesos vigentes.

Seguros de contar con su valioso aporte y respuesta responsable.

Sin otro particular.

Atentamente,

Maria del Pilar Diaz Poggi
Gerente General

Nova Manabi Consorcio Familiar NOFA S.A.